



**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL
CONSEJO REGIONAL DE LIMA
HUACHO, 22 DE MAYO DEL 2007**

CONSEJERA DELEGADA

Buenas días, vamos a dar inicio a la sesión Extraordinaria, en la ciudad de Huacho siendo las 10:40 a. m., del día 22 de mayo del 2007, señor secretario sírvase verificar el quórum reglamentario.

SECRETARIO

Con su autorización señorita Consejera Delegada, procedo a verificar el quórum reglamentario.

- Presidente Regional
Nelson Chui Mejía
Presente
- Vicepresidente Regional
Luis Custodio Calderón
No se encuentra presente
- Señor consejero José Gregorio Mosto Fonseca
Presente
- Señora consejera Nelly Alejandrina Tang Sánchez
Presente
- Señora consejera Beatriz Castillo Ochoa
Presente
- Señor consejero Eduardo Ulises Rodríguez Lázaro
Presente
- Señor consejero Santos Tomás Quispe Murga
Presente
- Señora consejera Bertha Clotilde Ramos Urbina
Presente
- Señor consejero Igor Orestes Galarza de la Cruz
Presente
- Señor consejero Tito Germán Hurtado Ruiz
Presente
- Es conforme el quórum señorita Consejera Delegada

CONSEJERA DELEGADA

Bueno habiendo el quórum reglamentario y siendo las 10:50am, damos inicio a la sesión extraordinaria. Pide la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, teniendo en cuenta que la misma ha sido enviada vía correo electrónico a casa Consejero; si en caso no hubiera ninguna oposición se procederá a la firma. **APROBADO** por unanimidad. No habiendo oposición se procede a la firma.

CONSEJERA DELEGADA

La Presente es copia del documento original que se encuentra en el archivo respectivo

Huacho, 05 OCT. 2007

DR. CARLOS HUAMAN ALFARO
FEDATARIO INSTITUCIONAL
R.E.R. N° 015-2007-PRES

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DR. EDUARDO ULISES RODRIGUEZ LAZARO
CONSEJERO REGIONAL POR SUYOS

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
LIC. BERTHA C. RAMOS URBINA
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

Dra. MARIVELA JUNCO BARRERA
CONSEJERA DELEGADA



Para hoy se ha convocado a esta Sesión Extraordinaria que tiene los siguientes puntos de agenda:

- **El 1er punto:** Informe ampliatorio del Concurso de Méritos del Gobierno Regional; asimismo, que está enmarcado sobre la denuncia que se ha presentado; o sea no es un informe propiamente dicho de concurso, sino que está en el marco de la denuncia; que es lo que ha motivado la denuncia al Consejo Regional, y que de igual manera se encuentra denunciado el presidente y la comisión de concurso.
- **El 2do punto:** Se ha convocado a esta Sesión de Consejo a la señora directora de la DREL P.
- **El 3er punto,** la directora de la Ugel de Cañete, para conocer un tanto el trabajo que viene realizando, dado que ya lo han venido haciendo diversos directores de Ugeles en el transcurso de las sesiones anteriores.

La Presente es copia del documento original que se encuentra en el archivo respectivo
 Huacho, 10.5.OCT.2007
 JOAQUÍN CARLOS MUAMAN ALFARO
 FEDATARIO INSTITUCIONAL
 R.E.R. N° 015-2007-PRES

En ese sentido, le voy a pedir al señor secretario que se sirva dar lectura de los documentos que se tienen en virtud de los puntos antes expuestos de algunos expedientes mientras van llegando. Nosotros tenemos ya una denuncia formal por el señor Epifanio Ramirez Mayo por delito contra la administración pública y otros. Luego presentó un segundo documento de ampliación al Ministerio Público para poder solicitar la ampliación por delito contra la administración pública y otros, que en estos momentos van a dar lectura. Esto lo ha hecho con fecha 15 de mayo y luego ha ingresado un segundo documento con fecha 16 de mayo, donde él está solicitando el silencio administrativo negativo de la misma manera. Entonces, en este contexto hay prácticamente hasta tres documentos que se han presentado. Entonces vamos a pedir por favor la lectura al secretario: primero la ampliación de la denuncia y luego el segundo documento.

SECRETARIO DEL CONSEJO

Sumilla: Caso 506. Ampliatoria de denuncia por delito contra la administración pública y otros.

CONSEJERA DELEGADA

Bien señores consejeros, con respecto a este documento de ampliación de la denuncia, ¿vamos a continuar o que se dé lectura a los otros documentos?
 Bien, entonces que se dé lectura al 2do documento.

CONSEJERO JOSÉ MOSTO FONSECA

El abogado defensor de la parte del Gobierno Regional, no sé si podría estar presente para ir informándonos al respecto.

CONSEJERA DELEGADA

Sí, luego lo veremos.

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
 DR. EDUARDO ULISES RODRIGUEZ LIZARDI
 CONSEJERO REGIONAL POR YAUDES

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
 LIC. BERTHA C RAMOS URBINA
 CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
 Dra. MARIANELA JUNCO BARRERA
 CONSEJERA DELEGADA



SECRETARIO DEL CONSEJO

Al respecto señorita consejera, tengo un documento referido a este tema.

CONSEJERA DELEGADA

Bien, podría dar lectura por favor.

SECRETARIO DEL CONSEJO

Carta N° 19-2007-GRL-SRAJ.- Referencia: carta N° 62-2007-GRL. Asunto: concurrencia a Sesión Extraordinaria Regional. No puede tratarse este tema en sesión, por cuanto se está tratando en el Ministerio Público.

CONSEJERA DELEGADA

Señor secretario, una copia a cada uno de los señores consejeros por favor de la lectura... ¿estaríamos aprobando la carta? Tiene un fundamento jurídico y es importantísimo tener en consideración ello. Está en proceso, es parte y creo que las razones son bastante obvias. Pasaríamos a dar lectura al último documento ha presentado el señor Epifanio Ramírez Mayo sobre el silencio administrativo.

SECRETARIO DEL CONSEJO

Sumilla: Silencio administrativo negativo.

CONSEJERA DELEGADA

Gracias señor Secretario. Bien, señores consejeros, se ha dado lectura a todo los documentos que están relacionados a la denuncia que se nos ha hecho. Opiniones al respecto.

CONSEJERO TOMÁS QUISPE MURGA

Según el documento que se nos han alcanzado y la lectura que se ha dado, yo veo que hay 3 puntos que habría que resolver en todo caso el Consejo. En el último documento está tipificando con un silencio administrativo, creo que habrá que ver si eso es correcto, no sabemos por los plazos que ha venido emitiendo documentos el señor Epifanio Ramírez Mayo. El segundo punto, está presumiendo una falsedad de un certificado, es un caso muy delicado, no lo está probando o demostrando vía documento, es una presunción. Y un tercero es la alteración del cuadro de méritos: él está indicando que hay una alteración de cuadro de méritos en el concurso en la plaza N° 57. Creo que son tres temas que son delicados en este proceso que se nos está denunciando ante las instancias competentes. Entonces, yo creo que hoy no vamos a poder resolver este tema, tendríamos en todo caso que proponer que se conforme una comisión investigadora para verificar qué tanto es correcta la denuncia al respecto a la falsedad de este documento que ha emitido el señor Buralli como título y la alteración del cuadro de méritos, y salvo que hay alguien que nos muestre la documentación necesaria al respecto. Por lo tanto yo no creo que podamos resolver este tema en esta sesión.

CONSEJERA BERTHA RAMOS URBINA

Handwritten signature/initials

La Presente es copia del documento original que se encuentra en el archivo respectivo
Huaccho, 05 OCT. 2007
JUAN CARLOS HUAMAN ALFARO
FEDATARIO INSTITUCIONAL
R.E.R. N° 016-2007-PRES

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DR. EDUARDO ALFARO RODRIGUEZ
CONSEJERO REGIONAL POR ADIOS

Handwritten initials

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
Dra. BERTHA C. RAMOS URBINA
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
Dra. MARIANELA JUNCO BARRERA
CONSEJERA DELEGADA



[Handwritten mark]

Y creo que, tras haber escuchado los dos informes que nos han alcanzado sobre este caso, es lamentable que esté presente el asesor legal. Hubiera sido importante porque en la sesión pasada quedamos que nos iba a contar también cómo estaba siendo la defensa, a través de la Región con este caso; eso, al menos personalmente, me tiene preocupada. Si vamos a tener los fueros respectivos legal, de qué forma lo vamos a hacer, los momentos que vamos a recurrir a las citaciones que nos están haciendo; yo creo que todos debemos estar inmersos, ya que debemos estar a una sola idea también.

CONSEJERA DELEGADA

Quisiera hacer una propuesta señores consejeros lo siguiente: Si bien es cierto que todo ciudadano que se sienta afectado y que ha sido afectado sus derechos definitivamente tiene toda facultad de poder impulsar un proceso en defensa de los mismos en las instancias que considere pertinente, tanto a nivel de Fiscalía, Poder Judicial; el camino está expedito, la constitución lo permite; y así como él tiene el camino expedito para poder denunciar, nosotros tenemos el camino expedito para poder defendernos. Y en ese contexto nosotros tenemos que ser bastante claros: El Consejo Regional un órgano normativo y fiscalizador; pareciera que hay todavía algunos que no quieren entender ello. Nosotros no somos ejecución, al contrario, somos fiscalizadores de la gestión. Y esa fiscalización es justamente que nos da la prerrogativa de Ley en que nosotros podamos tener acceso directo de todo lo que necesitamos para el cumplimiento de nuestras funciones en el marco de todos los niveles que tiene el Gobierno Regional y en sus órganos descentralizados inclusive. En ese contexto, consideramos que esta denuncia dada debe continuar el curso que corresponde. En un segundo momento, también ya tenemos el ofrecimiento del señor presidente de darnos las facilidades con los profesionales pertinentes y en ese sentido yo creo que no va a haber ningún inconveniente. Mas bien yo pediría que el señor presidente nos diga cuáles van a ser las acciones con respecto al profesional que se nos va asignar, dado que usted ha demostrado al menos una predisposición que el consejo debe tener asesores legales en ese contexto.

PRESIDENTE REGIONAL

Como ustedes saben, es una partida no presupuestada, sin embargo con la voluntad política que tenemos de apoyarlos, esta semana vamos a tomar la decisión, todavía, no me ha llegado el documento formalmente, seguramente está en trámite, debe llegar el día de hoy o mañana; bueno yo pedí una terna, pero parecen que han puesto dos personas, eso me han manifestado. Pasando a otro tema entre hoy y mañana estoy viajando, mañana estoy en Cañete y en Huaral, pasado en Oyón; el viernes estoy de regreso, pero voy a Yauyos, bueno, esta semana mi agenda esta bien complicada, toda la semana estoy igual; pero voy a tratar esta semana de ver en qué espacio tomo la decisión; mas bien, lo que sí podría decirles es que, según la carta, el abogado Juan Carlos Huamán, en este momento está declarando, el señor Carhuatanta también está dando su declaración o sea todo el equipo, está dando declaraciones y en todo caso, (creo que ya llegó) no sé si después de la

La Presente es copia del documento original que se encuentra en el archivo respectivo

Huachó, 05 OCT. 2007

JUAN CARLOS HUAMAN ALFARO
FEDATARIO INSTITUCIONAL
R.E.R. N° 015-2007-PRES

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
IX ENRIQUILUIS RODRIGUEZ DE ROSA
CONSEJERO REGIONAL POR HUAYO

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
LIC. BERTHA C. RAMOS URBINA
CONSEJERA REGIONAL

[Handwritten signature]

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
Dra. MARIANELA JUNCO BARRERA
CONSEJERA DELEGADA



sesión, no sé qué decisión tomen ustedes podrían conversar, pero yo o ya de una forma más reservada para que les indique cuál es la defensa, pues esto no se puede decir, públicamente la defensa. Yo creo que eso sería parte de estrategia.

CONSEJERA DELEGADA

Se ha dado cumplimiento a dar lectura; todos los consejeros tienen en su poder copia de cada uno de este documento. Punto 3: de la ampliación de la denuncia, del silencio administrativo; de igual forma lo que ha enviado asesoría jurídica. Entonces, como vamos también en el transcurso de la semana a tener a los asesores pertinentes; mas bien solicitaría al Pleno que veamos que posteriormente podamos irlo viendo individualmente dado que cada consejero debe tener una opinión muy personal, muy particular sobre este concurso. Y al respecto lo pondría a votación ¿sí señor consejero?

CONSEJERO EDUARDO RODRÍGUEZ LÁZARO

Solamente quería recomendarle pronunciarnos sobre, el punto, sobre el silencio administrativo que se ha puesto en debate en este momento, lo debemos derivar a una comisión y propiamente viendo acá el documento que nos emite el señor Juan Carlos Huamán Alfaro, simplemente dice que no va a ser posible su asistencia, tendrá sus razones. Entonces también sería factible que por lo menos se nos alcance la documentación pertinente del señor Juan Huertas Curay, del señor Juan Carlos Huamán Alfaro y Gerardo Carhuatanta. Prácticamente no tenemos por lo menos una copia simple del puntaje del señor Gabriel Buralli Carriquiri ni tampoco de Epifanio Ramírez Mayo; o sea no sabemos quiénes son; por lo menos cómo vamos a opinar, mínimamente nos debe alcanzar los documentos de cada uno de ellos y todo el legajo propiamente dicho.

CONSEJERA DELEGADA

Correcto, vamos a proceder a armar un expediente completo para que sea entregado a cada uno de los consejeros ¿correcto? sobre la propuesta que se estaba haciendo... ¿estaríamos pasando en un segundo momento? ¿Sí, consejero Mosto?

CONSEJERO JOSÉ MOSTO FONSECA

No se trata de tomar a la Sesión hoy al respecto, sino es un informe preliminar que se está haciendo acerca de esta denuncia; yo creo que eso lo manejamos, como lo dice el presidente, tenemos que presentar la defensa y someterlo a los consejeros.

CONSEJERA DELEGADA

El consejero está proponiendo lo mismo me parece, de una manera reservada e independiente con cada uno, aunque es una defensa. Entonces, los que estamos de acuerdo sírvanse levantar al mano, una propuesta para tocarlo a posterior.

La Presente es copia del documento original que se encuentra en el archivo respectivo
Huacho, 05 OCT. 2007

JUAN CARLOS HUAMAN ALFARO
FEDATARIO INSTITUCIONAL
R.E.R. Nº 015-2007-PRES

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DR. EDUARDO HERRERA RODRIGUEZ LÁZARO
CONSEJERO REGIONAL POR MAYO

[Handwritten signature]

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
LIC. BERNARDO RAMÍREZ URBINA
CONSEJERA REGIONAL

[Handwritten signature]

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
Dra. MARIANELA JUNCO BARRERA
CONSEJERA DELEGADA



[Handwritten signature]

CONSEJERO TOMÁS QUISPE MURGA

¿Me parece en conjunto, o individual?

CONSEJERA DELEGADA

Individualmente; en conjunto pero individualmente.

CONSEJERO TOMÁS QUISPE MURGA

Es un tema de agenda y habría que ver qué resolvemos con este punto.

CONSEJERA DELEGADA

Sobre esto entonces, ¿alguna otra propuesta?

CONSEJERO TOMÁS QUISPE MURGA

Por eso yo decía que hay 3 puntos delicados que son para mí; le señor Epifanio Ramírez Mayo que es el denunciante, está diciendo que hay una falsedad del título del señor Carriquiri, está hablando también de una alteración del cuadro de méritos, además del silencio administrativo. Podemos tratarlo de manera reservada el punto que se está viendo, pero de una manera conjunta a nivel de Consejo, pues lo hemos llevado a una sesión.

CONSEJERA DELEGADA

¿Hay alguna propuesta? El señor Ramírez Mayo estará en su derecho, asumiendo una presunción de falsedad de documentos y alteración del cuadro de méritos. Eso es lo que él presume. Luego el silencio administrativo. Consejero Tomás, para una mayor ilustración sírvase usted ampliar para que los consejeros puedan evaluar.

CONSEJERO TOMÁS QUISPE MURGA

Lo que yo estaba planteando en la lectura de la documentación que ha hecho el Secretario del Consejo es que hay tres puntos que son delicados para mí, porque ha llegado al consejo y hay puntos de agenda, y consideramos que el consejo tiene que resolver; y seguro de lo poco que he entendido, los documentos hay que leerlos con más detenimiento, es que él ha estado solicitando un silencio administrativo negativo que le da derecho a lo que solicita de ser ganador de la plaza. Además, presume una falsedad de título del señor Buralli y el tercer punto es la alteración del cuadro de méritos de los cuatro postulantes a la plaza 57 del concurso que hizo el Gobierno Regional. Para mí es un tema delicado que debemos opinar al respecto; esto está en punto de agenda, debemos resolver qué es lo que debemos acordar respecto a este punto de agenda.

CONSEJERA DELEGADA

Considerando que la presunción, de los dos primeros temas está inmerso dentro de la ampliación de la denuncia. Es parte de la denuncia.

CONSEJERO TOMÁS QUISPE MURGA

[Handwritten signature]

La Presente es copia del documento original que se encuentra en el archivo respectivo
Huacho, 05 OCT. 2007

DR. CARLOS HUAMAN ALFARO
FEDATARIO INSTITUCIONAL
R.E.R. N° 015-2007-PRES

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DR. EDUARDO JULIUS RODRIGUEZ LAZARO
CONSEJERO REGIONAL

4

[Handwritten signature]

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
LIC. BERTHA RAMOS URBINA
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
Dra. MARIANELA JUNCO BARRERA
CONSEJERA DELEGADA



No hay pruebas al respecto, por eso está presumiendo. Entonces, nosotros también debemos resolver, pues en todo caso vamos a ser sujetos de las declaraciones de un proceso que se ha iniciado de manera individualizada, entonces, a parte de eso creo que el documento, ya que está en agenda debemos resolverlo, pues todo lo que se ha mencionado en este documento debemos tratarlo y como Consejo tenemos que verlo, no de manera individualiza, porque el Consejo debe tomar una decisión respecto esto, si amerita o no amerita, si es que es correcto o no es correcto, si es que es verdad que hay falsedad, si hay alteración; y si es que hay un silencio administrativo. Sino, es como si no hubiera pasado por Sesión de Consejo este punto de agenda.

La Presente es copia del documento original que se encuentra en el archivo respectivo
Huacho, 05 OCT. 2007

JUAN CARLOS HUAMAN ALFARO
FEDATARIO INSTITUCIONAL
R.E.R. N° 015-2007-PRES

PRESIDENTE REGIONAL

Yo creo que está bien lo que dice el Consejero Tomás Quispe, pero en estos momentos no se pueden tomar decisiones, porque el caso está en investigación, pienso en todo caso, que se forme una comisión como planteó, independientemente que tengan ustedes una reunión con los funcionarios para que expliquen, en qué está la denuncia para que ustedes sepan también, pues tienen que saber que toda denuncia en qué situación está. Las dos cosas son paralelas: una puede ser la comisión para investigar más a fondo, pues esto requiere investigar los documentos; esto no es una cosa que se va a hacer hoy día.

CONSEJERA DELEGADA

Creo que con las aclaraciones hechas, ¿tienen ustedes una observación u otra propuesta?

CONSEJERO JOSÉ MOSTO FONSECA

Bueno, formar la comisión especial, ya sea de defensa o en todo caso una comisión especial investigadora, acerca de estos puntos de agenda.

CONSEJERA BERTHA RAMOS URBINA

Propongo pues que este caso pase a la comisión de fiscalización; en ese aspecto se completarían los integrantes, pues yo creo que esto urge lo más antes posible y poder trabajar sobre el caso.

CONSEJERA DELEGADA

Recordando que la comisión de fiscalización y ética tiene dos miembros; estaríamos designando un miembro, no a la comisión, o sino a la ampliando en este caso, pues es un tema que también está pendiente que tiene que verse en la ordinaria siguiente que va a ser el 1 de junio. Nos está faltado un miembro.

CONSEJERO JOSÉ MOSTO FONSECA

¿Podríamos elegir ese miembro?

CONSEJERA DELEGADA

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
Dr. EDUARDO JULIO RODRIGUEZ ELIZABO
CONSEJERO REGIONAL POR TAYOS

[Handwritten signature]

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
LIC. BERTHA C. RAMOS URBINA
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
Dra. MARIANETA JUNCO BARRERA
CONSEJERA DELEGADA



Sólo es para la comisión para que se constituya en este caso. Los otros dos miembros de la comisión de fiscalización, que estaba presidida por Edmundo Rodríguez Lázaro, el secretario, Beatriz Castillo y miembro quien habla. En este caso, yo haría la siguiente propuesta para elegir al miembro que se va a integrar en la comisión de investigación: Que se un consejero que no sea de la bancada del oficialismo, bien podría ser el consejero Tito, la consejera Bertha o el consejero Igor Galarza, un poco para equilibrar el trabajo, dado que hay consenso por la comisión ¿correcto? si nadie ha propuesto una comisión diferente, sino que pase a la comisión de fiscalización; pero que en esta comisión se incorpore a uno más.

CONSEJERO JOSÉ MOSTO FONSECA

Serían dos propuestas: Una comisión especial y que pase a la comisión de fiscalización, ampliando la misma.

CONSEJERA DELEGADA

En este caso está pasando a la comisión ordinaria; claro, que de fiscalización, pero para este caso específico, a un consejero más. ¿A ver? O una comisión especial. Aunque sería mejor una comisión especial evaluándolo bien para no trastocar el problema interno que tenemos con la comisión ordinaria ¿Qué les parece? Pero con la misma recomendación, que quien preside esta comisión de esta investigación debe ser un miembro que no sea de la bancada oficialista...

CONSEJERO TOMÁS QUISPE MURGA

Lo que yo quería solamente era precisar que en este tema siempre, según el reglamento, se debe designar a una comisión investigadora, aún cuando sea la comisión ordinaria la que vea el mismo tema; pues la comisión ordinaria se pueden dar los plazos que quieran, la investigadora tiene tiempo establecido.

CONSEJERA DELEGADA

Así es. Entonces pasamos al primer acuerdo: ¿Comisión ordinaria o comisión investigadora? Levanten la mano los que estén por comisión investigadora.

VOTACION APROBADO POR UNANIMIDAD

Segundo: Miembros ¿quiénes deben formar parte de la comisión investigadora?

Estaría haciendo la propuesta al consejero Tito, para que presida esta comisión... ¿Si hubiera otra propuesta? Los que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano.

VOTACION APROBADO POR UNANIMIDAD

La Presente es copia del documento original que se encuentra en el archivo respectivo
Huacho, 05 OCT. 2007
JUAN CARLOS SHUAMIAN ALFARO
FEDATARIO INSTITUCIONAL
R.E.R. N° 015-2007-PRES

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
EDUARDO LUIS RODRIGUEZ LAZARO
CONSEJERO REGIONAL POR YAUYES

A

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
LIC. BERTHA C. RAMOS URBINA
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
Dra. MARIAKELA JUNCO BARRERA
CONSEJERA DELEGADA



[Handwritten mark]

Serían tres miembros, creo que para poder facilitar.

CONSEJERA NELLY TANG SÁNCHEZ

Propongo a la doctora Marianela Junco Barrera.

VOTACION

APROBADO POR UNANIMIDAD

CONSEJERO TITO HURTADO RUIZ

Una propuesta: Para el tercer miembro, en este caso propongo a consejero Tomás Quispe Murga

VOTACION

APROBADO POR UNANIMIDAD

CONSEJERA DELEGADA

Queda constituida la comisión presidida...la comisión investigadora por un plazo, quisiera hacer la propuesta de 15 días calendario, para que o haya ningún problema y esto se resuelva ¿votamos consejeros? ¿Sí, 15 días?

APROBADO POR UNANIMIDAD

Me parece muy atinada la observación del consejero Tomás, bien con las recomendaciones, 15 días a partir de mañana y preside la comisión el consejero Tito Hurtado Ruiz.

ACUERDO DE CONSEJO

ARTÍCULO PRIMERO: NOMBRAR una comisión investigadora encargada de investigar la situación de la Plaza N° 57 del Concurso Público I-2007 del Gobierno Regional de Lima, comisión que estará integrada por los siguientes Consejeros: Tito Germán Hurtado Ruiz, Marianela Teresa Junco Barrera y Santos Tomás Quispe Murga.

ARTÍCULO SEGUNDO: CONCEDER el término de 15 (quince) días calendarios a fin que la comisión investigadora evacue al pleno del Consejo Regional, su Informe de conformidad con el artículo 39° del Reglamento Interno del Consejo Regional de Lima.

SEGUNDO PUNTO DE LA AGENDA

CONSEJERA DELEGADA

Bien; señor presidente, antes de pasar al segundo punto comprendemos que usted tiene una agenda recargada, pero por favor, si pudiera adelantar los plazos. Gracias.

[Handwritten signature]

La Presente es copia del documento original que se encuentra en el archivo respectivo
Huacho, 05 OCT. 2007

JUAN CARLOS HUAMAN ALFARO
FEDATARIO INSTITUCIONAL
R.E.R. N°015-2007-PRES

[Handwritten signature]
GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
D. EDUARDO JUSTO RODRIGUEZ LÓPEZ
CONSEJERO REGIONAL POR VOTO

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
LIC. BERTHA C. RAMOS URBINA
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
[Handwritten signature]
Dra. MARIANELA JUNCO BARRERA
CONSEJERA DELEGADA



El segundo punto de agenda convocada para hoy; es a pedido de la consejera por Huarochirí, la Lic. Bertha Ramos; pidió que se convocara para hoy a la directora de la DRELP, la Lic. Carmen Bermeo para poder conocer cuáles son los lineamientos educativos, y sobre todo ya los lineamientos que se han venido dando; y para algunos es acertado y para muchos cuestionado. Entonces, en ese contexto, vamos a hacer la invitación con el permiso de todos ustedes, para que la señora pueda participar presentando el informe correspondiente. Puede ingresar la señora Carmen Bermeo.

Bien, señores consejeros, tenemos la presencia de la Lic. Carmen Bermeo, tenga usted muy buenos días y bienvenida al Consejo Regional; y gracias por su presencia a la convocatoria de este Consejo.

LIC. CARMEN BERMEO RAMÍREZ - DIRECTORA DE LA DRELP

Muy bien, sean mis primeras palabras de saludo para el señor presidente, para la señorita consejera delegada y para todos los distinguidos consejeros que se encuentran en esta mesa. Bien, en primer término quiero agradecer la invitación. Fui invitada para exponer un diagnóstico y mi plan de trabajo. Debo manifestar que un diagnóstico demora por lo menos un año en hacerlo ¿no es cierto? Entonces tengo un primer estudio exploratorio de la situación actual de la DRELP. Entonces, vamos a ver qué cosa es lo que he encontrado; me imagino lo que ustedes quieren conocer.

En primer lugar, creo yo que una de las premisas fundamentales de las dificultades y problemas que se presentan en nuestras entidades burocráticas del Sector Educación, tiene que ver con la mentalidad de la población.

¿Qué pasa con la población? Esta piensa que el Sector Educación está para atender las necesidades del desempleo del pueblo, de la localidad, y no es así. Parece que tienen la idea que el directo, la directora, los funcionarios, de este tipo de instituciones pueden ofrecer trabajo a las amistades, a los familiares, lo cual tampoco es cierto. En consecuencia, las dificultades presentadas a raíz de esa situación son muy serias: En principio, una gran pérdida de tiempo; verdaderamente el tiempo de los directivos, de los funcionarios es escaso; y tenemos que atender a mucha gente, tengo que atender a muchos públicos, tenemos que atender a muchas personas que demandan un puesto de trabajo. Otro problema que presenta la DRELP es básicamente otra premisa es la situación económica de la región. La DRELP la he encontrado con algunas deficiencias que vamos a ir viendo poco a poco y que obedecen a la situación económica que nosotros estamos atravesando; probablemente más adelante se pueda hacer una mejor distribución económica y puedan resolverse algunas dificultades. Y otro problema es la estructura social. Esto ya escapa al Sector Educación y escapa a la problemática propia de la DRELP y de las Ugeles.

En el área administrativa he encontrado que no existe la documentación, los instrumentos y las herramientas administrativas pertinentes; por ejemplo no hay un organigrama. El que se tiene es el organigrama que emite el Ministerio de Educación y que verdaderamente es muy pobre. No revela la realidad, no revela la estructura orgánica de la entidad. Entonces no lo tenemos; si no está

La Presente es copia del documento original que se encuentra en el archivo respectivo

Huacho, 05 OCT. 2007

JOAQUÍN ALFARO
FEDATARIO INSTITUCIONAL
R.E.R. N° 015-2007-PRES

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
J. EDUCACIÓN RODRIGUEZ LAZARO
CONSEJERO REGIONAL AUTOS

A

Handwritten signature

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
LIC. BERTHA RAMOS URBINA
CONSEJERA REGIONAL

Handwritten signature

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
Dra. MARIANELA JUNCO BARRERA
CONSEJERA DELEGADA



el organigrama, evidentemente el MOF no es completo ni está adecuado a esta realidad.

Por otro lado no tenemos un ROF actualizado, no existe un Plan Estratégico de la DRELPE. O sea, existe un Plan Caral, existe un Proyecto Educativo Regional, pero no existe un Plan Estratégico por otro lado, los procesos administrativos es necesario reordenarlo, hay demasiadas repeticiones, hay demasiada doble funcionalidad, lo cual nos está quitando eficiencia.

No tenemos un diagnóstico actualizado tampoco. Ni de la institución ni tampoco del ámbito de la jurisdicción de la DRELPE. Cada una de las provincias, no existen. La infraestructura que he recibido es totalmente precaria, incómoda, inadecuada; y por último, carezco de movilidad. Yo estoy usando mi vehículo personal.

La mentalidad de las personas, de que a veces cualquier profesional puede desempeñarse en el área educativa, pues vemos que hay mucha inconsistencia del perfil esperado y el que presenta el profesional o la persona que lo está ocupando. Encuentro que hay muchos desajustes, más del 5% que es lo que dice la norma; y bueno, evidentemente hay una alta rotación de personal, sobre todo en los funcionarios de alto nivel. Y eso qué genera, genera que haya discontinuidad en la planificación que haya... que o se asuma la responsabilidad. Yo recibo de herencia documentos por firmar del director anterior; esto no es una crítica, simplemente estoy exponiendo lo que he recibido; documentos que se han debido firmar en su momento, pero que yo los he recibido como activo y pasivo de la institución.

En el área de Gestión Pedagógica se ha realizado capacitación, pero es un tanto inorgánica; si bien los temas han sido coherentes, han sido pertinentes, yo creo que es necesario hacer otra planificación con respecto a la capacitación; ya que es una inversión de tiempo, de dinero y de expectativas de los usuarios.

En el área económica, las deudas contraídas por las gestiones anteriores no canceladas ascienden a los 259,679.00 soles; eso lo he recibido también yo. Son deudas anteriores.

Los juicios en el área de asesoría legal, tenemos juicios contra la DRELPE del 2004 hasta este año, he recibido juicios contenciosos administrativos: 127; obligaciones a dar suma de dinero: 28 casos; acción de cumplimiento: 34; acciones de amparo: 98; reivindicación 1, indemnización 1, acción popular 1. Lo cual es una muy importante carga de asuntos por resolver.

Aquí tenemos los juicios más importantes, que creo les podría dejar una copia mas bien para que ustedes se informen y no alargar la exposición.

¿Qué pasa con la Ugeles? Estas tienen una serie de problemas. Como todo es de conocimiento público y de conocimiento de las autoridades aquí presentes; los directores no han respondido quizá al perfil esperado; no todos los directores no han estado a la altura de las necesidades de las Ugeles; y bueno ya ha sido cambiada la directora de Huaral, se le agradeció su participación. Bueno, ha sido cambiada.

Y encontramos que hay problemas en las Ugeles ¿por qué? Yo he sacado un récord de cuántas denuncias llegan de cada Ugeles y entonces tenemos una

La Presente es copia del documento original que se encuentra en el archivo respectivo

Huacho, 05-OCT-2007

CARLOS JOSE GARCIA ALFARO
FEDATARIO INSTITUCIONAL
R.E.R. N° 015-2007-PRES

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
Dr. EDUARDO ALISTO RODRIGUEZ ALVARO
CONSEJERO REGIONAL POR TAYNAS

X

[Signature]

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
LIC. BERTHA C. RAMOS URBINA
CONSEJERA REGIONAL

[Signature]

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

Dra. MARIANELA JUNCO BARRERA
CONSEJERA DELEGADA



g

muy buena cantidad de denuncias de quejas, problemas y dificultades que no están siendo resueltas en su nivel; y que pasan a la DRELP y verdaderamente aumentan el volumen de trabajo y distraen la atención de cada uno de los directores.

El personal administrativo de la DRELP; tenemos también dificultades con el personal administrativo, algunos administradores han sido cambiados y vamos a ir poco a poco evaluando y quiénes tendrían que dar un paso al costado.

Con respecto a las funciones: algunas funciones no se están cumpliendo de acuerdo a lo que se espera; y quien habla se ha permitido dar ya tres charlas con respecto a lo que es dirección, a lo que es los roles y las funciones de un director, cuáles son las funciones de la misma DRELP; y estas charlas se han dado: una en Huacho y dos en Cañete. Estamos preparando una para Huaral; la próxima serán en Barranca, nos están invitando de Cañete para que hacer lo mismo; entonces, es algo que yo sé hacer y bueno, lo esto haciendo; en parte, porque me interesa tener un contacto directo con el personal directivo, que conozcan a la directora, que tengan confianza a acercarse a ella y que no la vean como la persona fiscalizadora que llega, a pretender hacer una supervisión o un acto coactivo. Yo creo que la educación tiene que ser una tarea, como se dice en estos momentos, una tarea de todos; es un valor compartido y son un trabajo en equipo básicamente. Eso es lo que pretendo.

Los procesos administrativos de planeamiento, sumamente atrasados; tampoco las Ugeles tiene un Plan Estratégico; y entonces vamos a dejar planes estratégicos. La organización no está muy clara, los organigramas son los mismos que manda el mismo ministerio, no se han preparado organigramas propios de cómo funcionan cada una de estas entidades; y la supervisión se les tiene que implementar en supervisión, pues a veces visitan los colegios pero no hay fichas, no hay una supervisión técnica; no hay objetivos de la supervisión; los informes no son del todo claros. En consecuencia, en estos tres aspectos yo creo que se puede trabajar.

Y por último hay un aspecto ético que flota en el ambiente que preocupa a la población; siempre me están preguntando los señores periodistas, que yo creo que eso merece una atención prioritaria. Quien sabe, muchas de las personas no cometan errores éticos necesariamente, a veces puede ser por ignorancia. En la cual se están preparando formas de capacitarlas en los principales aspectos que son motivo de error.

En referencia los institutos el problema es casi igual. Tenemos, creo que es de conocimiento de todos que tenemos problemas en el Instituto de Barranca, en el instituto de Yauyos básicamente. Los demás están solicitando capacitaciones, está solicitando visitas, que las vamos a hacer en su debida oportunidad. Y los problemas son casi los mismos: directivos, personal docente; hay una pugna entre el personal docente nombrado y el contratado. Otro problema que he podido ver es la pugna que existe por lograr los cargos, porque haya concursos y que se ocupen cargos. Entonces yo creo que todo esto se va a tener que sanearlo; y de acuerdo básicamente a las dos directivas vigentes, realizar concursos transparentes y que no den ningún lugar a dudas.

La Presente es copia del documento original que se encuentra en el archivo respectivo
05 OCT. 2007
Huacho.

CARLOS HUAMAN ALFARO
FEDATARIO INSTITUCIONAL
R.E.R. N° 015-2007-PRES

[Handwritten signature]

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DI. EDUARDO URBES RODRIGUEZ LAZARO
CONSEJERO REGIONAL DE YAUYOS

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
LIC. BERTHA C. RAMOS URBINA
CONSEJERA REGIONAL

[Handwritten signature]

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
Dra. MARIANELA JUNCO BARRERA
CONSEJERA DELEGADA



...a Presente es copia del documento original que se encuentra en el archivo respectivo

Huacho, 05 OCT. 2007

ALVARO CARLOS HUAMAN ALFARO
FEDATARIO INSTITUCIONAL
R.E.R. N° 015-2007-PRES

Estamos viendo también la gestión económica, está siendo estudiada, igualmente la gestión productiva y algunos institutos que tienen producciones pero que no están rindiendo cuenta de la misma. Y luego el aspecto organizacional que está bastante difícil; en la misma DRLEP presenta problemas. Hay grupos que compiten entre sí por la anuencia de la directora. Simplemente lo recibo, y vamos a ver qué pasa... pero yo ya me di cuenta cuál es la pugna: por los favores de la directora. Vamos a ver cómo vamos saneando esta situación. Yo creo que moviendo algunas "piezas" nosotros vamos a poder generar trabajos en equipo y mayor confianza.

Esos son algunos logros que hemos tenido, considerando que tengo 15 días útiles en el cargo:

Se logró el pago a los alfabetizadores después de 4 meses. Lo mismo el pago de las horas lectivas; la gente iba a venir en "caravana", "marcha de sacrificio"; igual ya se encargó, se resolvió la encargatura de los directores; no a mi gusto, pues yo no quería encargarles hasta julio, pero ya se había encargado a un instituto hasta julio. Entonces por equidad y para evitar problemas, se les encargó otra vez a todos hasta julio. Entonces, nos deja un tiempo para proceder a realizar el diseño de un buen plan de evaluación con todas las de la Ley. Luego el pago a todos los administrativos que también ya se resolvió.

Bueno y esto es la infraestructura de la DRELPE que ustedes la conocen bien; hemos pedido que se pinten unos aspectos, hemos arreglado algunos aspectos accesorios; esto lo hemos tratado de resolver pues así estaba (la foto de la exposición); esto ya está en manos del administrador se le ha pedido un cableado nuevo; está viendo el presupuesto, pues es sumamente peligroso. Entonces estos aspectos, algunos se pueden resolver y otros no, pues no vale la pena realizar grandes inversiones, el local no es nuestro y está costando 3050 soles mensuales; lo cual es mucho dinero. En consecuencia ya estoy en trámites también; y creo que acá el presidente nos van apoyar para terminar de conseguir el terreno, hay uno que ya estoy viendo cómo lograrlo y viendo la forma de realizar una construcción. Aunque ya me han dicho que no se puede construir, que no se pueden obtener bienes de capital, pero de repente sale alguna partida; entonces comenzamos nuestra construcción. ¿No sé si hay alguna pregunta? Quería comentar también este estudio exploratorio, que ha abarcado también al personal. Este es un primer acercamiento al personal; son fichas que implican a todo el personal de la DRELPE. Estas fichas que les he hecho llenar e implican... una parte es la ficha informativa de la misma persona; otra parte es la definición del cargo y la otra es la autoevaluación. Entonces aquí tengo a todo el personal, vamos a hacer el consolidado; y se ha pedido a los directores de Ugel. Los hice venir, les di una conferencia, una charla (3 en realidad) y aquí tenemos todos los datos que también los vamos a consolidar...

CONSEJERO JOSÉ MOSTO FONSECA

Usted sabe que a nivel nacional los gobiernos regionales están cumpliendo con una directiva acerca de los círculos de mejoras de la calidad educativa en las Ugeles. Quería conocer cómo este tema; ya que la semana pasada estuve en el Congreso con el presidente de la comisión de educación, quien justamente manifestaba esa preocupación, de que existía (a nivel nacional., no solamente

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
Dra. EDUARDO LUIS RODRIGUEZ
CONSEJERO REGIONAL POR VAUCO

[Handwritten signature]

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
LIC. BERTHA C. RAMOS URBINA
CONSEJERA REGIONAL

[Handwritten signature]

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
Dra. MARIANELA JUNCO BARRERA
CONSEJERA DELEGADA



J

en el Gobierno Regional de Lima), pero que había un más del 60% de gobiernos regionales que aún no cumplían con este encargo. Es un punto. Y el otro punto, es acerca de los documentos que enviara la semana pasada al secretario de Consejo (no sé si cumplió llevar los documentos), le estoy solicitando en forma... **(pausa)** el documento se lo podría entregar (al secretario de Consejo).

En el Consejo tengo las normas, ahí podríamos ir coordinando y acerca del Instituto Tecnológico de Cañete. Yo quería hacer una referencia para que usted vea el grado importancia que tiene este instituto. El mismo, hace más de 50 años atrás fue el mejor a nivel de Sudamérica, empezó como el Instituto Agropecuario N° 5, que está en Quilmaná. Entonces, venían profesores de otras partes del mundo a capacitarse justamente en ese instituto; era el "Instituto bandera". Hoy, ha decaído su calidad educativa. Entonces el tema, como consejero y reunidos con al sociedad civil estamos con la intención en este presupuesto participativo que se vaya generar para este año; destinar presupuesto para lo que va a ser el fortalecimiento institucional. He aquí que es importante contar con este informe; este informe podría ser, uno en el cual revele el diagnóstico situacional para ver de qué forma se puede mejorar la calidad de la enseñanza en los institutos superiores; pues mucho nos dedicamos al tema educativo, cuando también descuidamos el tema de los institutos superiores; y hay que ver también que de esta forma nuestros jóvenes a nivel de la provincia de Cañete, Huarochirí y Yauyos van a estar más capacitados y van a poder acceder a plazas, por ejemplo de las empresas termoeléctricas que operan en Cañete, el Proyecto Platana; el Gas de Camisea y ya empresas de ecología que la única excusa que tienen para no contratar jóvenes en las tres provincias mencionadas es que no están debidamente capacitados. Señora directora, no solamente se lo pide el consejero de Cañete, sino toda la población. Hago eco de la provincia de Yauyos, Huarochirí para que este instituto vuelva a ser lo que hace más de 50 años y donde muchos de nuestros familiares también tuvieron la oportunidad de capacitarse.

La Presente es copia del documento original que se encuentra en el archivo respectivo

Huacho, 05 OCT 2007

DR. CARLOS HUAMAN ALFARO
FEDATARIO INSTITUCIONAL
R.E.F. N° 015-2007-PRES

LIC. CARMEN BERMEO RAMÍREZ

He tomado nota de lo solicitado por el consejero; y debo manifestarle que aquí no era posible ver todo. Pero sí tomo nota y me comprometo a poner especial atención en el instituto. En realidad, dado el volumen de trabajo, yo le indicaba a mi secretaria ponerme primero lo urgente, segundo lo importante, tercero lo necesario y cuarto lo accesorio. Y así he estado trabajando, lo muy mal he tenido que atenderlo de inmediato. Pero yo me comprometo por usted en atender su solicitud.

CONSEJERO TOMÁS QUISPE MURGA

Solamente para darle a la directora la confianza en la labor que usted desarrolle la educación, que en verdad llegue a ser una gestión válida para nuestros educandos en el ámbito regional. Entendemos que el Sector Educación siempre ha sido un ente emblemático; pero que nosotros somos parte del equipo que hemos de contribuir a la gestión del la DRELP pueda hacer una

[Handwritten signature]
GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DR. EDUARDO ALBERTO QUISPE MURGA
CONSEJERO REGIONAL POR YAUYOS

[Handwritten signature]

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
LIC. BERTHA C. RAMOS URBINA
CONSEJERA REGIONAL

[Handwritten signature]

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
Dra. MARIANELA JUNCO BARRERA
CONSEJERA DELEGADA



mejor gestión. Siempre entendemos que los problemas van a haber y cuenta con nosotros para cuando considere importante que nuestra decisión del consejo regional necesite el apoyo en el nivel educación. No toda la capacidad que usted demuestra, y me alegro de que usted esté asumiendo, felicito al presidente regional por la sabia decisión de haber convocado a usted para asumir el cargo; entendemos que vamos a estar compartiendo, recién usted está empezando y creo que es la misión de cada uno, como usted dice, es una tarea de todos; de cada uno de los espacios que tengamos, vamos a apoyar...la invito para que llegue a Oyón, y conocer más de cerca la problemática que tenemos, le decía también en broma pero es serio, que en Oyón hay terreno para la DRELP.

PRESIDENTE REGIONAL

Decirle también que la estamos apoyando permanentemente y cuenta con el respaldo del Consejo que se observa y la presidenta de la comisión, la consejera Nelly Tang; pero también decirle que hemos efectuado un primer trabajo a nivel de las 9 Ugeles: el concurso de los *graffittis* y de los murales en el Malecón Roca, creo que es una buena iniciativa que hemos tenido en conjunto; y que esto se va a replicar en las nueve provincias. Lo que creemos es que los jóvenes de las 9 provincias nos han demostrado, los invitamos que vayan por allí un rato, realmente es una pintura, para ser jóvenes de 5to de secundaria, la provincia de Oyón ha ganado los dos primeros puestos; yo creo que de todas maneras ha sido interesante. Solamente desearle éxitos.

LIC. CARMEN BERMEO RAMÍREZ

Muchas gracias, señor presidente ¿me permite presidente?

CONSEJERA DELEGADA

Disculpe señora, quien está en el uso de la palabra es quien dirige.

LIC. CARMEN BERMEO RAMÍREZ

Mis disculpas, señorita consejera.

CONSEJERO EDUARDO RODRÍGUEZ LÁZARO

Particularmente, felicitarle por este cargo en nombre de la provincia de Yauyos; esta provincia está enclavada en la parte andina de las 9 provincias; y limita con Ica, Huancavelica y Junín. Esperamos que usted visite la provincia en algún momento. Yauyos tiene muchos distritos que necesitan ser atendidos.

CONSEJERO TITO HURTADO RUIZ

Sinceramente no tengo las estadísticas del personal que ha trabajado en la DRELP a la fecha; pero a pesar que me hubiera gustado, que usted nos presente su perfil. Tengo conocimiento por los medios periodísticos, que usted es una persona de excelente trayectoria; como consejero de la provincia de Canta, sinceramente yo le auguro a usted una buena gestión ante la responsabilidad que le ha tocado a usted. En el transcurso de su exposición,

Presente es copia del documento original que se encuentra en el archivo respectivo
05 OCT. 2007
Huacho.

JUAN CARLOS HUAMAN ALFARO
FEDATARIO INSTITUCIONAL
R.E.R. N° 015-2007-PRES

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DR. EDUARDO LUIS RODRÍGUEZ LÁZARO
CONSEJERO REGIONAL POR YAUYOS

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
LIC. BERTHA C. RAMOS URBINA
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
Dra. MARIAMELA JUNCO BARRER
CONSEJERA DELEGADA



J

tengo algunas inquietudes que tengo que hacerle llegar a usted para que
menos lo resuelva.

CONSEJERO JOSÉ MOSTO FONSECA

Ayer, medios televisivos de la provincia de Cañete; y hay que fundamentarlo, y hay que confirmarlo; eso como consejero, parte de respaldar esta gestión y a la suya también, que necesito información con respecto a alguna posible declaración que usted haya podido hacer de parte de la DRELP o alguna gerencia, con respecto a que lo cargos en las Ugeles iban a ser cargos de confianza, o sea ya no se iban a llevar a cabo los concursos ¿esto es cierto? Quisiera yo una confirmación al respecto.

CONSEJERA NELLY TANG SÁNCHEZ

Yo creo que, escuchándola a usted, sobre todo su planteamiento en este poco tiempo que tiene en su cargo como directora de la DRELP. Yo soy la consejera de Huaral; estoy segura que su labor va a ser eficiente. Yo estoy a cargo de presidente al comisión de educación; y hemos ,podido en al comisión extraordinaria que tuvimos a visitar las 9 provincias en una audiencia pública, escuchamos que a los profesores que asistían estas audiencias; muchas deficiencias con respecto a la educación. Creo que en adelante, ya no habrá una comisión como la conformamos nosotros, una comisión investigadora de educación; creo que con la presencia de usted, ya más adelante se podrá solucionar mucos problemas que aquejaba a los profesores. Y también felicitarle como acabo de escuchar, que su presencia en las Ugeles va a ser, no como siempre se piensa que van a fiscalizar; como debe ser no solamente con usted, sino a nivel de los profesores. Los directores de la Ugeles, que cuando van a asistir a los centros educativos se pongan alegres, contentos; pues al comprobar alguna deficiencia, va a ser corregirla; y eso es que ha cambiado mucho. Antiguamente cuando iban a supervisar, ahora se llaman monitoreos, el profesor se esmeraba, y solamente lo que hacían era fiscalizar las cosas que encontraban deficientes. Pero yo creo que ha cambiado esto, y es para mejorar la educación, ver como un amigo, tanto al director de la DRELP como los directores de las Ugeles. Desde ya, mi felicitación, y creo que va a haber un cambio en esta parte.

CONSEJERA BERTHA RAMOS URBINA

Dándole la bienvenida a la nueva directora de la DRELP por la exposición que ha hecho; tiene 15 días y yo creo que nos ha demostrado también que está avanzando. Tenga presente usted, yo soy de la provincia de Huarochirí, mi Ugel ha sido de la que más cambios ha habido, y de repente que más problemas se han suscitado dentro de ella. Yo creo que usted va a tomar los correctivos correspondientes para tomar acciones; que quede bien pues esta gestión de este nuevo Gobierno Regional, todos los habitantes inmersos en mi provincia; tenga pues los ojos puestos dentro de la Ugel y por los cambios que se están realizando por el desarrollo mismo administrativamente dentro de ella. Dándole también mi confianza e invitándole también a mi provincia, que se den las capacitaciones respectivas para todos los docentes inmersos dentro de esta

La Presente es copia del documento original que se encuentra en el archivo respectivo

Huacho, 05 OCT. 2007
BOBÁN CARLOS HUAMAN ALFARO
FEDATARIO INSTITUCIONAL
R.E.R. Nº 015-2007-PRES

BOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DI. ENRIQUE ALLENDE ROSA
CONSEJERO REGIONAL POR YAUYES

X
so

BOBIERNO REGIONAL DE LIMA
LIC. BERTHA C. RAMOS URBINA
CONSEJERA REGIONAL

eg. C. Tal...

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
Lic. MARIANELA JUNCO BARRERA
CONSEJERA DELEGADA



La Presente es copia del documento original que se encuentra en el archivo respectivo

Huacho: 05 OCT. 2007

JOHANN CARLOS HUAMAN ALFARO
FEDATARIO INSTITUCIONAL
R.E.R. N° 015-2007-PRES

Ugel que es tan importante; y más adelante vamos a conversar, pues le falta a usted una segunda parte todavía; y también pedirle que problema que se suscite dentro de las Ugeles, debe tener la participación debida también la comisión de Educación a través de los consejeros quienes conformamos este Consejo. También para pedirle que dentro de mi provincia existe un instituto muy importante, que es el Instituto Superior Tecnológico Público "Nicanor Mujica Álvarez Calderón", donde se tiene programas de agricultura, todo relacionado a ello; pero les falta, por decir, local, mesas, sillas; que acaban de enviar un documento solicitando gestionar una asignación presupuestal para el instituto respectivo. El requerimiento más prioritario es el que se refiere al mobiliario de aulas: mesas y sillas y un equipo de cómputo, lo que mejorará las condiciones académicas de los alumnos. Firmado por el director, Gustavo Ventocilla Herbozo. Yo creo que se debe apoyar a estos jóvenes que están inmersos dentro de este instituto, pues la provincia de Huarochiri netamente es agropecuaria; entonces, requiere este apoyo y bueno, también lo voy a hacer presente dirigido a su persona esta solicitud para que sea atendida.

CONSEJERA BEATRIZ CASTILLO OCHOA

Veo con toda expectativa que se genere sobre todo el cambio yo creo que hasta el momento por la exposición que usted ha realizado hay estrategias. Estoy segura, son coherente a ver su trayectoria; y como educadora y el amor a nuestra región y a cada uno de los estudiantes. Creo que eso no se pierde; y yo sé que se nota en la forma que usted está planteando. Quiero igualmente invitarla mi provincia; en la cual sí quisiera también pedirle que estamos para apoyarla en lo que respecta a dinamizar; ya que he tomado muy en cuenta el primer punto; y yo también quisiera esto para todos los consejeros que consideremos en nuestros planes, como usted dice tienen mucho que ver el esquema mental. Y a eso quisiera agregarle, que si queremos optimizar la educación, el cambio mental va a requerir de repente una nueva estructura en la cual será una de sus tácticas, la cual felicito; pues siempre considero que ese es el primer punto; todo lo demás es una derivación y creo que de allí se producen las consecuencias que usted ha mencionado. Realmente muchos éxitos directora, y la seguimos escuchando, bienvenida.

CONSEJERA DELEGADA

Yo también, como consejera de la provincia de Huaura también quiero hacer uso de la palabra. En primer lugar, darle la bienvenida y aunarme a lo que los demás consejeros de las diversas provincias estén haciendo votos porque la gestión del tiempo que usted pueda estar, tenga los éxitos que todos esperamos; pues al final el ganador va a ser el Sector Educación. Somos conedores y particularmente la que habla le consta la capacidad profesional que usted tiene; y cuando nos enteramos que usted era la directora de la DRELP, créame que (el presidente es testigo) "dijimos muy buena designación"; eso en primera instancia, mi reconocimiento y mi respeto, Lic. Carmen Bermeo. Sé que usted es una persona muy conecedora en lo que es la administración educativa; y entonces como persona fogueada y en el marco que acaba de exponer, tengo algunas interrogantes: y esas interrogantes

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
D. EDUCACIÓN Y CULTURA
CONSEJERO REGIONAL POR YAUOS

[Handwritten signature]

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
LIC. BERTHA C. RAMOS URBINA
CONSEJERA REGIONAL

[Handwritten signature]

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
Dra. MARIANELA JUNCO BARRERA
CONSEJERA DELEGADA



concretamente si pudiera responder señor Juan Carlos (jefe de la DRELP) puede retroceder las diapositivas; concretamente las preguntas interrogantes. La 1ra es la siguiente: Si bien es cierto que usted ha presentado de una manera bastante didáctica la situación que ha encontrado... valgan verdades que nosotros sabemos que eso sucede, pues estamos acá en Huacho, y todos los que estamos en la región Lima sabemos la problemática que tiene el Sector Educación; sin embargo es bueno que venga una persona que no ha estado ligada al sector y nos diga "oiga: fijense lo que está sucediendo acá" y eso tiene doble valor: porque no viene impregnada de ninguna subjetividad de lo que se pueda decir; eso es lo positivo de retomar el tema ¿correcto? pero al mismo tiempo quien asume (conforme usted lo conoce) quien asume un cargo, si bien es cierto en 15 días ni en un año vamos a determinar cuál es el diagnóstico del Sector Educación, específicamente en este sector; sabemos que la problemática de este sector convergen diversos factores. En este sentido, hay cuestiones que por ejemplo... ahí un poco que en el diagnóstico, en el área de personal, cuando dice que hay una inconsistencia entre los perfiles y los ocupantes en el cargo... quisiera que por favor se tome nota al respecto hay un acuerdo de Consejo, la que se ha materializado como una resolución ejecutiva, sobre plazas que han sido observadas; y que se deben convocar a concurso. Como usted también conoce, los acuerdos de Consejo, nosotros lo elevamos a presidencia; y presidencia cumple con emitir lo que le corresponde a esta instancia; y luego ha sido derivado a la DRELP. Quisiéramos que usted nos diga en qué condición se encuentra, pues este es un acuerdo de Consejo; o sea, no revisable en esta instancia, pues el Consejo Regional es la máxima instancia de Gobierno Regional. En ese sentido quisiera conocer cómo se encuentra el acuerdo sobre el concurso de unas plazas administrativas; y donde se da el plazo inclusive que se tiene que hacer una convocatoria. Punto número uno.

Punto número dos: También me auno a lo que ha observado el consejero por Cañete; y también le he escuchado por los medios de comunicación que usted ha manifestado, que de acuerdo a la coyuntura, usted va a disponer las encargaturas de las direcciones de las Ugeles. Entonces, yo me pregunto; ¿Y eso no se contrapone a la Ley General de Educación, donde los directores de las Ugeles hoy, no son cargos de confianza, sino se acceden por concurso de méritos por un plazo de tres años? Segunda interrogante, para que por favor nos absuelva.

Tercero: Existen disposiciones concretas; sí, por favor; pues es de mucho interés, no, para terminar (directora de DRELP desea responder), pues esta es una primera parte de los que usted acaba de manifestar; y, me alegro que usted lo haya puesto sobre el tapete inclusive y esto es bastante positivo. Entonces, asimismo, sabemos que de acuerdo a la Ley del profesorado, un poco desactualizada en el contexto; eso lo sabemos perfectamente como educadores, pero que de una u otra manera está en vigencia, que es la 24029 y su modificatoria la 25212 y en su reglamento, en el Decreto Supremo 019 dice taxativamente que los cargos que se cubren en las direcciones regionales y en las Ugeles tienen que ser profesionales a partir del 3er nivel magisterial; y

Presente es copia del documento original que se encuentra en el archivo respectivo
 Huacho: 05 OCT. 2007
 JUAN CARLOS GUAMAN ALFARO
 FEDATARIO INSTITUCIONAL
 R.E.R. Nº 015-2007-PRES

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
 DR. EDUARDO LUIS RODRIGUEZ DE HARO
 CONSEJERO REGIONAL POR YAUYES

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
 LIC. BERTHA C. RAMOS URBINA
 CONSEJERA REGIONAL

[Handwritten signature]

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
 Dra. MARIANELA JUNCO BARRERA
 CONSEJERA DELEGADA



en eso de la inconsistencia entre los perfiles y los ocupantes de los cargos, sabemos que hay en la DREL P personal contratado sin nivel, pues todav ía ingresan al sector, solamente con título profesional; quisiera también por favor que nos absuelva, a ver...o de repente los medios de comunicación están difundiendo algo que no es correcto y tampoco sería justo. Entonces sería bueno conocer eso al respecto. Asimismo, sabemos que...no sé si habrá llegado, o tenga usted copia a la hora de haber hecho la transferencia de cargo, si el director anterior le dejó un ejemplar de las recomendaciones que hiciera la comisión de investigación, porque de ser sí, yo estoy segurísima que usted ya le dio lectura; y de ser no para que de inmediato el secretario de Consejo disponga uno a su despacho. Entonces, eso es fundamentalmente algunas interrogantes que tengo con respecto a esta primera parte de lo que usted ha mencionado. También escuché, a través de las declaraciones de los medios de comunicación, que usted pedía que tenía que darse un tiempo para hacer un diagnóstico pertinente y me parece sumamente atinado; sin embargo al día siguiente de haber asumido el cargo, algunos se preguntaban por qué su visita a la Ugel de Huaral. Entonces, en algún momento el decía, pues ya puede desplazarse a la Ugel que desea ¿no es cierto? Y sobre todo, usted ha hablado de supervisión. Mi otra pregunta es ¿Usted está hablando del Decreto Supremo 050 del año '84? Y por último, el caso ético en el sentido que definitivamente estoy convencidísima que usted va implementar una política que va a retomar el nivel que debe tener el Sector Educación; porque eso también fue otro de los pedidos que hicimos también al presidente regional, justamente para que cuando él designara a quien iba a ser el director de la DREL P, tenga primeramente la solvencia moral para hacerlo; y yo creo que eso sí no lo ponemos en ningún momento en tela de juicio. Esas son mis inquietudes, mis interrogantes como consejera de la provincia de Huaura; y sé que la sede regional está acá, en la provincia de Huaura, está en Huacho pero no le puedo decir "váyase a mi provincia", pero tampoco se olvide ella.

LIC. CARMEN BERMEO RAMÍREZ

La verdad han sido muchas preguntas ¿no? ¿Podría repetirme la primera? (a su jefe de imagen). De hecho hay inconsistencias entre los perfiles de los ocupantes de los cargos. Es lo que quisiera hacerle recordar a la mesa que me está escuchando que yo he recibido eso, yo no los he nombrado; entonces sí hay inconsistencia entre los perfiles que ostentan y los cargos; el perfil que tiene el MOF, que es uno que no corresponde exactamente al organigrama; entonces sí hay inconsistencias y ahí estamos definitivamente.

Segundo: El director de la Ugel: hay una directiva, una disposición ministerial (que si más no recuerdo) son cargos de confianza; yo también propuse sacarlo a concurso, pero he recibido las informaciones...les voy a alcanzar el documento en que yo me baso.

CONSEJERA DELEGADA

¿Me permite un paréntesis? Si existe un documento que sea de mayor jerarquía de la Ley, entonces, definitivamente estaría usted actuando en lo correcto. Solamente eso.

...a Presente es copia del documento original que se encuentra en el archivo respectivo

Huacho, 05 OCT. 2007

JUAN CARLOS HUAMAN ALFARO
FEDATARIO INSTITUCIONAL
R.E.R. N° 015-2007-PRES

[Handwritten signature]
GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS PERUANAS
CONSEJERO REGIONAL POR YAUCOS

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]
GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
LIC. BERTHA C. RAMOS URBINA
CONSEJERA REGIONAL

[Handwritten signature]

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
[Handwritten signature]
Dra. MARIANELA JUNCO BARRERA
CONSEJERA DELEGADA



LIC. CARMEN BERMEO RAMÍREZ

Hasta donde he investigado estos días, los cargos de la Ugeles son cargos de confianza. Por lo pronto hasta ahora, son encargaturas. Yo sé que estoy caminando sobre un "campo minado", no quiero pisar para que no tenga una "explosión", una sorpresa indebida; entonces yo mañana me estoy constituyendo al Ministerio y justamente, entre los aspectos que tengo que consultar; pues tengo cita ya con 4 personas, está el asunto de los cargos de confianza. Por el momento son encargaturas, son cargos de confianza. No se está llevando a cabo un concurso formal, pero tengo suficientes documentos de personas que se han acercado a la oficina para dejar sus expedientes; y bueno, entre ellos se está proponiendo... estamos trabajando en equipo con el Presidente, con el Gerente General y con el Gerente de Desarrollo Social para elegir al mejor personal...

CONSEJERA DELEGADA

¿Quiere dar a entender usted al Consejo que las decisiones administrativas y designaciones lo está viendo con el presidente?

LIC. CARMEN BERMEO RAMÍREZ

No le quiero dar a entender absolutamente nada.

CONSEJERA DELEGADA

¿Podría precisar por favor?

LIC. CARMEN BERMEO RAMÍREZ

Realizamos una conversación... me parece que es un trabajo en equipo ¿es así o no; está mal eso?

CONSEJERA DELEGADA

El trabajo en equipo, es de acuerdo a las funciones que cumplen sus pares ¿correcto? en este caso el trabajo en equipo necesariamente tendría que ser el DRELPE; pues si nosotros hablamos de la estructura del Gobierno Regional, la DRELPE está dentro de lo que es el Gobierno Regional. Entonces le pedía ¿si por favor nos pudiera precisar?

LIC. CARMEN BERMEO RAMÍREZ

Si, le voy a precisar bajo mis conceptos: Un trabajo en equipo es un trabajo que se caracteriza por ser coordinado; y lo que nosotros debemos presentar a la comunidad es no tener contradicciones entre nosotros. Yo tengo fuera de Huacho 20 años, y hay personas a las que no conozco bien. No sé si voy en contra de alguna prescripción o alguna Ley de asumir alguna consulta ¿no es cierto? yo creo que todos estarán de acuerdo de que le consulte a él (los antes indicados) "*¿conoces a fulano? ¿qué te parece tal persona? ¿tienes el curriculum vitae? Mira, no, me parece que tal persona tiene un proceso legal!*" ¡ah caramba, tiene un proceso legal! Entonces, tiene un proceso judicial, tiene un proceso administrativo; entonces no los tomamos en cuenta. Pero yo creo

La Presente es copia del documento original que se encuentra en el archivo respectivo

Huacho, 05-OCT-2007

CARLOS ADAMAN ALFARO
FEDATARIO INSTITUCIONAL
R.E.R. N° 015-2007-PRES

 GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

LIC. BERTHA C. RAMOS URBINA
CONSEJERA REGIONAL

 GOBIERNO REGIONAL DE LIMA


Dra. MARIELA LUNCO BARRERA
CONSEJERA DELEGADA



[Handwritten mark]

que si las autoridades no trabajan juntas y no toman decisiones en acuerdo, vamos a tener un trabajo descoordinado. Vamos a dar una impresión al público; entonces, el hecho que coordinemos internamente, yo no sé; no afecta ningún dispositivo legal ni ningún dispositivo ético. Si esto se piensa como que el presidente me condiciona o que yo lo condiciono o estoy bajo algún tipo de presión política, social o económica, eso no es así.

CONSEJERA DELEGADA

¿Sabe por qué esto es importante? Pues hay algunas mal interpretaciones en los medios de comunicación; y eso hay que cuidar mucho lo que se expresa. Pues hay otros momentos que usted habla que es una subordinada. Entonces, imagínese usted...

LIC. CARMEN BERMEO RAMÍREZ

Administrativamente somos subordinados.

CONSEJERA DELEGADA

Claro, pero sería bueno que revisara el contexto; y lo hacemos con un sano criterio. En ese sentido, porque el Sector Educación es un sector muy sensible; y no nos gustaría, como quien dice que a la partida del trabajo, empecemos en contradicciones, pues de repente terceros empiezan a interpretar estos del "trabajo en conjunto", "vamos a definir en equipo"; las cosas no son así, pues estamos estructuralmente organizados.

CONSEJERO TOMÁS QUISPE MURGA

Para opinar respecto a la interrogante que hizo la consejera delegada, la observación: Entiendo que debe haber una relación de autoridades, pues como expresa la directora de la DREL P hace muchos años, ante todo no ha dejado de ser huachana, que conoce la idiosincrasia, mucho más conoce el tema educativo. Creo yo que es la política institucional la que dirige el Gobierno Regional a través del presidente Regional, que deben estar intercambiando. Quiero entender eso. Nosotros sabemos que va a haber problemas; le damos nuestro apoyo ahora porque entendemos y nos ha explicado que tiene 15 días de trabajo. Si en algún momento amerita que nosotros cuestionemos actitudes, no quizá de su persona, sino de la gestión; porque la gestión no la realiza solamente usted. Estaremos también prestos a hacerlo. Creo que en momento de tratar temas específicos, particularmente conmigo me gustaría que usted visite la provincia de Oyón y juntos allá abordemos la problemática, pues problemas hay un montón, eso es cierto; no queremos llenarlo hoy día, sino no llenemos todo el día discutiendo el problema de cada una de las Ugeles y específicos de cada institución educativa incluso; pero el mensaje nuestro hoy en su presentación, cosa que agradezco, ha sido el darle nuestro respaldo. Pero el respaldo no implica que nosotros tengamos que callar cuando tengamos que corregir cosas, observar cosas que son incorrectas. Desde ya, nuevamente hacerle presente mi respaldo y la espero en Oyón; y ahí me gustaría ver la problemática mucho más específica; pues me gustaría de repente el compartirle, pero por el tiempo va a ser difícil; y si cada uno vamos,

La Presente es copia del documento original que se encuentra en el archivo respectivo
Huacho, 05 OCT. 2007

JOSÉ CARLOS SUAMAN ALFARO
FEDATARIO INSTITUCIONAL
R.E.R. N° 015-2007-PRES

[Handwritten signature]
GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DR. EDUARDO UGLES RODRIGUEZ
CONSEJERO REGIONAL

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
LIC. BERTHA C. RAMOS URBINA
CONSEJERA REGIONAL

[Handwritten signature]

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
Dra. MARIANELA JUNCO BARRERA
CONSEJERA DELEGADA



va a tener que ser demasiado tiempo. Me gustaría ya verlo junto a los funcionarios, las autoridades locales: alcaldes, presidentes de las comunidades campesinas, alcaldes distritales; nos gustaría que estuviera presente ya para tener una convocatoria plena y ahí ver toda la problemática y aportar todas nuestras ideas en la solución de nuestras problemáticas...

CONSEJERO JOSÉ MOSTO FONSECA

He recibido comentarios muy buenos parte de usted, en la exposición que hiciera en el auditorio de Cañete; sé que tiene también una carrera, que es magíster y que es administradora; y también sé que después de la conferencia de Cañete tuvo que viajar a Ica., según tenía referido. Con la misma dedicación que usted le pone al tema de la educación aquí en su región y en sus provincias ¿por qué no colocar ese granito de arena para cambiar la política educacional en nuestro país? Hablábamos de que no existe un plan estratégico de educación regional; yo creo que en la gestión de usted va a poder contratar a los mejores expertos, para que con un monitoreo por parte de usted y de su equipo técnico esto se pueda hacer realidad. Dentro de este plan estratégico de educación regional, como un aporte personal, le invocaría en el contexto de un aporte que se establezca una carrera pública magisterial. En tal sentido, ya no más a los cargos de confianza en el Sector Educación; los directores y tantos de Ugeles y de institutos educativos tienen que llevar a cabo una política de crecimiento, de capacitación y de competencia institucional en el marco de la educación. Por tanto, pediría que reconsidere la posibilidad de priorizar el concurso público en las direcciones de Ugel, antes que los cargos de confianza, que también le está permitido a usted por Ley. En ese sentido, yo invocaría que en el marco de nuestros niños que se vienen educando en estos institutos educativos, y en el marco de la transparencia que también reclaman las 9 provincias y en especial la provincia de Cañete, le pediría de forma reiterativa la posibilidad que usted pueda considerar que para estos nuevos cargos de las direcciones de Ugeles, sean por concurso público; y hay que recordar, usted lo desconoce porque recién ha llegado por invitación de la presidencia de la Región, al cuala compartimos y saludamos, pero que ya se ha estado mencionando el tema de que ya los cargos en las direcciones de Ugeles ya no iban a ser confianza; y eso está en la prensa también, en la opinión pública más aún. Ese era sentido como consejero de Cañete que ayer también fue abordado por ciudadanos notables de la provincia, quienes manifestaban que nosotros como Gobierno Regional habíamos ya manifestado que estos cargos iban a hacerse por concurso público. Realmente se ha creado una expectativa, yo sé que usted como administradora acepta los retos y yo sé que usted va a sacar esto adelante.

La Presente es copia del documento original que se encuentra en el archivo respectivo

Huacho, 05 OCT. 2007
JOSÉ CARLOS HUAMAN ALFARO
FEDATARIO INSTITUCIONAL
R.E.R. N° 015-2007-PRES

CONSEJERO TITO HURTADO RUIZ

La problemática de las Ugeles, lo mismo que sucede en Canta sucede en todas las Ugeles de la Región, estoy bien seguro. Luego de la Resolución Ejecutiva N° 23 del 18 de enero, en la cual el señor presidente, en el Art. 3° convoca a concurso público de selección de directores de Ugel en el más breve plazo posible; hasta la fecha no se ha dado nada de ello. Estamos en mayo. En el

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
Dr. EDUARDO ULISES TOROQUE LLANOS
CONSEJERO REGIONAL POR ROTACIÓN

[Handwritten signature]

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
LIC. BERTHA C. RAMOS URBINA
CONSEJERA REGIONAL

[Handwritten signature]

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
Dra. MARIANELA JUNCO BARRERA
CONSEJERA DELEGADA



J

Art. 4º, faculta al director de la DRELP que se encargue de designar las encargaturas de los directores de las Ugeles. El director de la DRELP todos ya saben; se puede sin pena ni gloria, más pena que con gloria, imponer prácticamente a directores, que hasta la fecha estamos viendo sus resultados. Sinceramente, me gusta escuchar a usted que va a trabajar de forma correcta. Yo sugiero a usted que por lo menos visite mi provincia; en Canta han volcado un carro de la Ugel; se ha volteado por negligencia, ni siquiera ha sido por accidente, que como un accidente sucede a cualquier ser humano. Tenga usted conocimiento de ello. Y que el concurso de las plazas, ya que el anterior lo declararon nulo, por lo menos usted haga un concurso que sea transparente en esta oportunidad. Si, algo transparente y que vengan profesionales...

LIC. CARMEN BERMEO RAMÍREZ

No me diga "por lo menos". Todo lo que yo haga va a ser transparente; no me diga "por lo menos".

CONSEJERO TITO HURTADO RUIZ

El concurso, el concurso. Pues el anterior lo declararon nulo; a eso me refiero. Entonces, quisiera que usted me las cartas en el asunto.

CONSEJERA DELEGADA

¿Podría repetir el número de resolución?

CONSEJERO TITO HURTADO RUIZ

Resolución Ejecutiva Nº 010, del 18 de enero.

LIC. CARMEN BERMEO RAMÍREZ

¿Puedo contestar, o todavía pues se me olvidan todas las preguntas...lo que recuerdo básicamente que lo que más ha impactado es este concurso; no tengo ningún problema en hacer un concurso. Mas bien yo les pediré que me dejen terminar, pues hay mucho de lo que ustedes que está allí; usted lo que me ha pedido del plan es que el consejero de Cañete está ahí. Entonces.

CONSEJERA DELEGADA

Sí. El asunto es que es necesario ir por partes con el ánimo de contribuir. Y justo, documentos que usted tenga, con mucho gusto vamos a ayudar para que usted implemente lo que usted considere pertinente; ese es el ánimo y sobre todo, que se le permita a usted ahondar en toda la documentación necesaria. Pues también podemos presumir lo siguiente: Que usted no tenía conocimiento de estos documentos. También lo podríamos presumir que no tenía conocimiento de la información que ha dado el consejero Tito Hurtado y otras más que van a venir en estos momentos. Por eso pediríamos que mas bien vamos a armar un flujo de acuerdos, resoluciones o disposiciones.

LIC. CARMEN BERMEO RAMÍREZ

Quisiera aclarar un poco para que comprendan que firmo casi 20 ó 30 resoluciones al día. En el momento, si yo hubiera sabido que no iba a

Presente es copia del documento original que se encuentra en el archivo respectivo

05 OCT 2007

Huachy

JOHNN CARLOS HUAMAN ALFARO
FEDATARIO INSTITUCIONAL
R.E.R. Nº 015-2007-PRES

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
Dr. EDUARDO ULISES RUDINSKI DE LA ROSA
CONSEJERO REGIONAL POR YAUCAHUACHO

[Handwritten signature]

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
LIC. BERTHA C. RAMOS URBINA
CONSEJERA REGIONAL

[Handwritten signature]

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
Dra. MARIANELA JUNCO BARRERA
CONSEJERA DELEGADA

exponer solamente mi diagnóstico y mi plan táctico, que fue para lo que ustedes me llamaron; yo hubiera venido acá con mi gente y con toda la documentación, y yo lo tendría, pues no logro mantener todo en la memoria. Lo que ha dicho el consejero Tito, yo no sé honestamente de qué se trata, es la verdad. Entonces, yo tengo todo ordenado y hubiera venido con toda la documentación y entonces hubiéramos buscado y yo le decía "mira, esta disposición hemos tomado"; tengo ahí mi cuaderno, pero el tiempo no me permite para comenzar a buscar cosa por cosa. Sien embargo ustedes me permiten, yo voy a tomar nota; y le puedo hacer llegar la respuesta, ya sea por escrito o nos encontramos en otra oportunidad...

CONSEJERA DELEGADA

Es que, como usted tiene a la mano el plan táctico, se sobreentiende que parte de un diagnóstico; y necesariamente los temas que estamos tocando han tenido que ser variable, que se han tenido que considerar...

LIC. CARMEN BERMEO RAMÍREZ

Este plan es un poco *a priori*, yo le pediría al presidente el bosquejo antes, porque él me pidió. Entonces, un diagnóstico a mí me va llevar por lo menos 6 meses u 8 meses. Este plan táctico, está en base a lo que yo he presentado como diagnóstico. Ahora, poniendo las cartas sobre la mesa, hay algunas cosas que yo ignoro; yo no soy una sabia, compréndame eso por favor, no tengo en este momento los números de las resoluciones en la mente, no soy abogada tampoco; soy magíster en administración graduada en la Universidad del Pacífico, pero eso a mí no me ha capacitado para yo conocer todos los dispositivos legales del Sector Educación. Entonces, yo me estoy tomando el tiempo para manejarlos, para conocerlos, par aplicarlos; naturalmente tengo a mi lado al asesor jurídico, al otro asesor jurídico. En el aspecto económico-financiero-administrativo-organizativo yo lo manejo; le agradezco alcanzarme los documentos, yo lo puedo hacer; el señor me ha dicho que busque un experto...yo soy una experta en Plan estratégico señor (no se sabe qué consejero, al parecer al de Cañete) y o lo voy a hacer. Y si el señor necesita (voy a terminar un ratito, con todo el respeto que se merece, porque yo los he escuchado), si el presidente quiere que yo lo apoye en hacer pan estratégico de la Región, lo voy a hacer, no hay ningún problema. Entonces, por eso es que yo pedía que me dejaran terminar mi exposición; y lo que faltar ahí yo lo iba a apuntar, lo iba a tomar en cuenta.

CONSEJERA DELEGADA

En primer lugar, no se incomode, sino que es nuestra función (quisiera terminar); aquí el espíritu es contribuir, es una expectativa del magisterio regional; y nosotros representamos a nuestras provincias. Entonces, aquí no vaya a tener la percepción de que la queremos incomodar. Nadie está poniendo en tela de juicio su capacidad, muy por el contrario, ni hemos pensado que usted es una sabia (tampoco, tampoco); entonces, continuaría usted, pero agradecería la respuesta de las otras preguntas, por favor, pues; y lo que sí le pediría licenciada, con respecto a al parte legal de los montos, ahí

Presente es copia del documento original que se encuentra en el archivo respectivo
05 OCT. 2007
Huacho
RODRIGUEZ CARLOS HUAMAN ALFARO
FEDATARIO INSTITUCIONAL
R.E.R. N° 015-2007-PRES

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DR. EDUARDO HILSES RODRIGUEZ LAZARO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
LIC. BERTHA C. RAMOS IIRBINA
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
Dra. MARIANELA JUNCO BARRERA
CONSEJERA DELEGADA

[Handwritten mark]

donde le pedía al señor Chuquilín (jefe de imagen de la DRELPE) que por favor retrocediera; ahí hay unos montos, pues ese es dinero del Estado y de todos los peruanos, y sobre todo tampoco he podido observar en su diagnóstico qué va a suceder con la gestión anterior, ¿hay alguna comisión? ¿Se va aperturar un proceso administrativo? Por favor, le agradeceríamos...

LIC. CARMEN BERMEO RAMÍREZ

Hemos pedido a la Contraloría General de la República que vengan; y nos han ofrecido venir en agosto. Y el señor presidente me ha apoyado con un auditor que debe estar iniciando el día lunes la auditoría interna de la DRELPE.

CONSEJERA DELEGADA

Deudas contraídas en las gestiones anteriores y no canceladas: Un monto de más de un cuarto de millón de soles; agradecería que de manera documentada se derive al consejo el porqué hay ese monto; y quiénes fueron los funcionarios que estuvieron. Y luego, por ejemplo en cuanto a los juicios. Una sugerencia, licenciada: Si bien es cierto siempre los juicios terminan con una sentencia y una disposición que la instancia regional tiene que cumplir; pero lo que no se observa es que después la instancia regional, se busque a través de los procesos administrativos quiénes fueron los responsables y nunca se les sanciona. Estoy convencidísima que usted sí va a llegar a ese nivel de reformarlo. Entonces, sobre esto me gustaría también conocer, y que sea derivado al Consejo de una manera documentada. Y aquí hay juicios importantes; supongo que los deben haber separado, pues deben estar en curso o algunos por sentencia; también sobre estos casos, los que considere los más puntuales, ya la comisión de educación tomará nota, y tendrán que hacer el caso pertinente. Y una última situación, para no olvidarme: Con respecto al personal administrativo de las instituciones educativas ¿cómo va a quedar el caso de los directores de las instituciones educativas (me parece también que subdirectores, si no me equivoco)? Ese es otro punto latente.

La Presente es copia del documento original que se encuentra en el archivo respectivo
Huacho: 05 OCT. 2007

[Handwritten signature]
CARLOS HUAMAN ALFARO
FEDATARIO INSTITUCIONAL
R.E.R. Nº 015-2007-PRES

LIC. CARMEN BERMEO RAMÍREZ

Lo último ya está resuelto; están en la directiva de anulación del concurso por lo pronto de Huacho de la Ugel 09.

CONSEJERA DELEGADA

¿De directores y subdirectores de instituciones educativas? Se anula totalmente...

LIC. CARMEN BERMEO RAMÍREZ

Mañana lunes, se comienza la investigación con la Ugel de Huaral me parece.

CONSEJERA DELEGADA

Solamente somos portavoces de la preocupación del magisterio regional. ¿Con respecto a la supervisión del Decreto 050 del año '84?

LIC. CARMEN BERMEO RAMÍREZ

[Handwritten signature]
GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DR. EDUARDO ULISES RODRIGUEZ LAZAR
CONSEJERO REGIONAL POR SALUD

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]
GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
LIC. BERTHA C. RAMOS URBINA
CONSEJERA REGIONAL

[Handwritten signature]
GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
Dra. MARÍA DELA JUNCO BARRERA
CONSEJERA DELEGADA



El Decreto 050 está muy pasado. Me parece que hay una disposición, me parece que es la Directiva 09, que es supervisión; que es mucho más moderna y lleva a realizar una supervisión más técnica, no en forma fiscalizadora, sino en el punto de vista de orientación...

CONSEJERA DELEGADA

En un enfoque de acompañamiento, seguimiento y monitoreo.

LIC. CARMEN BERMEO RAMÍREZ

De orientación, información, y retroalimentación; que es lo que dispone.

CONSEJERA DELEGADA

Me parece que está aquí incluyendo dentro del plan de acción, pues estas son acciones.

LIC. CARMEN BERMEO RAMÍREZ

En concreto los círculos se están implementando; yo recuerdo haber firmado el documento para que vaya a todas las Ugeles, indicándoles que deben apresurarse con los círculos de mejora de la calidad; no se les ha dado plazo, pero se les ha mandado un documento ya.

CONSEJERA BERTHA RAMOS URBINA

También me uno al pedido que está realizando el consejero de Cañete... desde un inicio este Consejo pidió que los concursos de directores de Ugel se hicieran concursos públicos; eso se ha venido ya manifestando en varias oportunidades, ya que las competencias deben primar dentro de las Ugeles para que hayan buenos funcionarios, y también los habitantes de cada una de nuestras provincias tengan la confianza debida en estos funcionarios que van a trabajar en las Ugeles; y también que ve usted la problemática *in situ*, respecto a mi provincia también, por lo que los cargos de confianza que ha habido hasta ahora dentro de las Ugeles, están con unos resultados pésimos de gestión. Al referirme a los funcionarios más importantes dentro de laurel, ya sea director, administrador, especialistas, jefe de área que tienen a cargo mucha responsabilidad que no lo llevan muy a bien de repente, pues no presentan un perfil adecuado, ni tampoco la experiencia de vida; y cometen esos errores que muchas veces mellan la imagen actualmente de la región. Entonces, pido que haya esa transparencia y esa confianza en estos concursos a usted, ya que usted está presidiendo esta DREL P para que sean los más antes posible tener una respuesta concreta a esto, que lleve a cabo el concurso público y dejarnos así de tantos problemas; pues estas personas al haber un concurso público y asistir a una competencia, creo que es mejor va a ocupar este cargo que tan importante dentro de las Ugeles.

LIC. CARMEN BERMEO RAMÍREZ

Pues hay dispositivo legal, pero si ustedes lo piden, yo, creo que no deseo otra cosa que realizar esto; denme un tiempo, digamos un mes, yo estoy

La Presente es copia del documento original que se encuentra en el archivo respectivo
Huacho, 05 OCT. 2007

DR. CARLOS GUAMAN ALFARO
PEDAGOGO INSTITUCIONAL
R.E.R. N° 015-2007-PRES

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DR. EDUARDO ULISES RODRIGUEZ LAZARO
CONSEJERO REGIONAL POR TAYTAY

4

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
LIC. BERTHA C. RAMOS URBINA
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
Dra. MARIANEZA JUNCO BARRERA
CONSEJERA DELEGADA



[Handwritten mark]

elaborando todo un proceso de evaluación transparente y si no hay ningún dispositivo que se oponga, lo vamos a hacer.

CONSEJERA DELEGADA

Le agradecería que nos envíe una copia de esa Directiva 050 (no le voy a hablar del número, disculpe) de normas de transparencia de la conducta.

LIC. CARMEN BERMEO RAMÍREZ

En realidad lo primero que estoy haciendo es conocer a la gente, estoy escuchando. Les extrañará que recibo llamadas hasta las 2 ó 1 de la mañana, y no las rechazo. Toda denuncia, todo alcance de información yo lo estoy evaluando. Tengo, como les dije, las fichas de los profesores, de los integrantes del aparato administrativo-burocrático de la DRELPE; y voy a iniciar la próxima semana un proceso interno (no lo quería manifestar) hubiera preferido que sea inopinado, pero bueno, acá están los medios de comunicación; la próxima semana voy a iniciar un proceso de evaluación interna con el personal de la DRELPE. Repito, hubiera preferido que fuera inopinado, sin embargo eso es lo que estoy preparando.

CONSEJERA DELEGADA

Es que las sesiones son públicas.

LIC. CARMEN BERMEO RAMÍREZ

Así es. Pero esto se va a hacer; y voy a hacer cruce de información; es decir, y a trabajar con lo que hoy se llama "evaluación de 360 grados", unos van a evaluar a otros, pares, superiores y subordinados o colaboradores. Entonces, ese trabajo se va a realizar a partir de la próxima semana. Yo tengo algunos antecedentes; y vamos a buscar que en primer lugar la persona actúe y evidencie valores. En segundo lugar, que el trabajo sea ético. En tercer lugar que sea eficiente. En cuarto lugar que sea efectivo. Y en último lugar, que tenga la capacidad de relacionarse, y no último, porque sea menos importante; la capacidad de relacionarse productivamente con los demás, pues el clima organizacional está un poco deteriorado. Entonces esos son los criterios con los que voy evaluar. Aparte, se hará la evaluación de conocimientos; aunque, para eso tengo ya la documentación de las universidades, de los institutos. Pero básicamente la relación ética, el aspecto ético se va a basar en esos criterios.

CONSEJERA DELEGADA

Correcto. Que tenga como base legal la directiva 050 que ha salido escasamente menos de un mes; donde habla sobre las normas de transparencia, en la conducta y en el desempeño de los funcionarios y servidores que bajo cualquier régimen laboral, forma o modalidad contractual desempeñen actividades o funciones en los órganos de gestión y administración del Ministerio de Educación. Eso es importantísimo, pues consideramos que es parte del Acuerdo Nacional y parte también de lo que viene a ser el Código y Ética del Funcionario Público en ese sentido.

La Presente es copia del documento original que se encuentra en el archivo respectivo
Huaracho, 05 OCT. 2007

NOTARIO CARLOS GUAMAN ALFARO
FEDATARIO INSTITUCIONAL
R.E.A. N° 015-2007-PRES

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DR. EDUARDO ULISES RODRIGUEZ LAZAR
CONSEJERO REGIONAL POR YAUYES

[Handwritten mark]

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
LIC. BERTHA C. RAMOS URBINA
CONSEJERA REGIONAL

[Handwritten signature]

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
Dra. MARILENA JUNCO BARRERA
CONSEJERA DELEGADA



CONSEJERA BERTHA RAMOS URBINA

Con autoridades respectivas para poder de repente dar cargos de confianza en ese sentido, algunos expedientes estaba dando usted desde un principio; bueno, eso es lo que he podido percibir (lo que usted ha conversado)... para decirle, que en esta coordinación respectiva, no sé si nosotros como consejeros, no vamos a dar una opinión, nada; simplemente usted es partícipe de esto, porque también nosotros conocemos a las personas funcionarias, o de repente que estén postulando a estas respectivas Ugeles. Sería de gran ayuda también para usted.

La Presente es copia del documento original que se encuentra en el archivo respectivo

05 OCT. 2007

Huacho.

DR. CARLOS HUAMAN ALFARO
FEDATARIO INSTITUCIONAL
R.E.R. N° 045-2007-PRES

LIC. CARMEN BERMEO RAMÍREZ

Mire. Dentro del marco teórico de lo que es administración de personal, no está mal que se haga eso. De ninguna manera, eso se llamaría regulamiento interno, y al parte de regulamiento interno permite administrativamente que las personas que están trabajando en un área puedan dar sugerencias acerca de alguien a quien ya conocen y de quien saben que tiene solvencia moral y profesional. Yo, todo lo que ustedes me puedan recomendar, es bien recibido a hacer; lo que estaría mal, son las recomendaciones políticas, las recomendaciones por conveniencia económica o las sociales, o por relaciones familiares. Entonces, por favor, si ustedes conocen si alguna persona es buena, tiene un excelente currículum, tiene un potencial de trabajo y tiene ética personal en su actuación cotidiana, bienvenido sea; y eso está en el marco... no lo digo yo, los dicen los autores de recursos humanos.

CONSEJERA DELEGADA

Pero en la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales está prohibido que los consejeros directa o indirectamente podamos opinar o recomendar a alguien en algún nivel, pues en caso contrario, eso es tráfico de influencias. Yo sé que lo hace usted con ese espíritu sano; sino que lo hago para que no vaya a haber un problema y un consejero le toma la palabra; y por eso tengo que hacer la precisión. Estoy obligada a ello. Solamente para culminar algún aspecto; en ese contexto que usted sí le puede dar a los profesionales de buen nivel, tengo conocimiento que justamente un profesional que fue, presentó su expediente a la Ugel 09 para ser el administrador de la misma; y le recibieron el expediente y lo designaron como administrador. Eso es lo que se tiene, eso es lo que al menos se escucha. Entonces ese es el mecanismo ahora; o sea, todos los profesionales pueden ir, presentar su expediente, piden ser administradores de una Ugel y son designados por la directora o director de una Ugel, y ya son pues administradores; y es cierto, aquí tengo la resolución, donde dejan sin efecto la designación de la señorita Idalia Taboada Baltuano; y sin ninguna justificación en la parte considerativa de la resolución se manifiesta y se designa a... la Resolución 2188, si no es mucha molesta, puede usted tomar nota; mejor le vamos a dar una fotocopia directora, no se preocupe usted; y esto está justamente en el marco de lo que acaba de decir. Entonces, "se invita a lo profesionales, presenten por mesa de partes, y la directora lo coge; y como es un buen currículum se designa"; yo dejo interrogantes ahí directora para su

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DR. EDUARDO ULLAS RODRIGUEZ LAZARO
CONSEJERO REGIONAL

4

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
LIC. BERTHA C. RAMOS URBINA
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
Dra. MARIANZA JUNCO BARRERA
CONSEJERA DELEGADA



despacho. Y bueno, la señorita CPC Idalia Taboada Baltuano, se le dan las gracias por sus servicios; pero al mismo tiempo, ahí inmediatamente se encargan funciones al señor Manuel Guillermo Carmona Rivera; dan por concluido uno, contratan al otro, y acá está ¿no? pues esta es la modalidad directora. O sea, todo profesional viene con su curriculum, lo presenta por trámite, después lo asume y los designa. Muy bien, lo dejamos allí para que su despacho pueda ver esto. Y otro asunto, su despacho ¿qué conoce sobre las denuncias de Huarochirí?

La Presente es copia del documento original que se encuentra en el archivo respectivo
05 OCT. 2007
Huacho.

JUAN CARLOS GUAMAN ALFARO
FEDATARIO INSTITUCIONAL
R.E.F. N° 015-2007-PRES

CONSEJERA BERTHA RAMOS URBINA

De este hecho, dentro de Ugel, me apersoné acá a la gerencia, para pedir a un auditor que se haga presente en la Ugel y en el cual se llevó a efecto el jueves y el viernes pasado, la directora estuvo en Huarochirí. Pero antes de eso, conversando con el director mismo de la Ugel para ver qué acciones estaba tomando sobre este caso, me transmitió unos documentos donde ya había pedido requerimiento de información respectivas, con fechas desde 11 de abril hasta el día 13 de abril respectivamente, dirigidos a diferentes instancias. Con la visita del auditor, ya se había hecho un expediente no terminado, pero ese día quedamos con el mismo auditor que se iba a hacer cargo de esta auditoría y que él iba a pedir que se envíe un informe completo detallado de todo esto al presidente regional; el cual, el encargado de jefe de OCI, lo hizo ya el lunes pasado. Pero lo hace con copia también para el procurador público directamente; tenor entendido que este informe no ha llegado al procurador publico, sino directamente a la DREL P. Entonces ¿qué acciones está tomando usted?, pues esta es una situación delicada en el cual hay personas implicadas en este asunto, que a mi opinión, deberían primero haber ingresado al procurador público para que é pueda manifestar su opinión sobre esto y luego ser derivado a la DREL P, donde usted ya toma conocimiento de eso. Ayer se ha llamado al procurador público de la región, el cual no tiene conocimiento de este caso. Sería bueno que coordinaran con ellos para saber qué acciones están tomando sobre esto. Sé que ya ha sido difundido acá en Huacho de una manera muy detallada, pero parece que ha habido ciertas infidencias en este caso. Yo quería saber qué acciones está tomando usted sobre eso.

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN DE TURISMO, CULTURA Y PATRIMONIO
CONSEJERO REGIONAL POR YAUYES

LIC. CARMEN BERMEO RAMÍREZ

Me parece que el señor Moreno está allá; está haciendo una investigación, él está por 5 días en Huarochirí y va a emitir un informe; va allegar a mi despacho, y en base a eso vamos a tomar unas decisiones. De hecho por 5 días que se cumplen de viernes a viernes. O sea, este viernes debe terminar el trabajo del señor Moreno.

CONSEJERA BERTHA RAMOS URBINA

¿Sobre le informe le que han hecho el alcance a su respectivo despacho?

LIC. CARMEN BERMEO RAMÍREZ

Handwritten mark resembling the number '4'.

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
LIC. BERTHA C. RAMOS URBINA
CONSEJERA REGIONAL

Handwritten signature of Lic. Carmen Bermeo Ramirez.

GOBIERNO REGIONAL DE LIM
Dra. MARIANELA JUNCO BARRERA
CONSEJERA DELEGADA



Sí, yo tengo un informe ahí. Pero voy a esperar lo que diga el señor Moreno. Todo eso lo vamos a revisar con el asesor jurídico y vamos a tomar decisiones inmediatamente.

CONSEJERA DELEGADA

Tengo en mi mano el memorando 288-2007-GRL-GRDS, del 09 de abril del presente año, con N° de expediente que ha ingresado a la Dirección Regional 4068, donde aquí es donde las coordinaciones y el "trabajo en equipo" es un poco preocupante; y de repente aquí es donde recién usted va a comprender porqué lo decimos. Vistos los proyectos productivos elaborados (tal proyecto, presentado por tales docentes), aprobados en el CONEII de tal institución educativa de determinada Ugel (la Ugel 09); y considerando su importancia y la articulación entre la ecuación y la producción, objetivo contemplado en el Proyecto Educativo Regional Caral 2020, se le solicito ordenar a quien corresponda brindar a atención del caso, para ver la posibilidad de financiamiento para su ejecución. Lo firma el Lic. Julio Quinteros Nicho-Gerente Regional de Desarrollo Social. Sería bueno, que usted cruce este memorando con 3 ó 4 opiniones de abogados (y buenos abogados), le van a decir que esto tiene un nombre y está tipificado en el Código Penal. No lo voy a decir yo, para que usted tenga la libertad (vamos a darle copia) a estas coordinaciones; es que como consejera, no estoy de acuerdo. Si esto van hacer las coordinaciones, esto no ha sido en su gestión, quiero dejar claro. Esta clase de gestión, sé que usted no va permitir; pero, la pongo en autos. Nosotros estamos derivando esto a la comisión ordinaria para las investigaciones pertinentes. Y por último, en la Resolución Ejecutiva 229, en la parte considerando: "Se está revocando el concurso de méritos convocado por la DRELPE para la contratación de personal administrativo 2007. Art. 2º: Convocar a un nuevo proceso de selección bajo la supervisión da la Oficina de Recursos Humanos del Gobierno Regional de Lima en el plazo más breve. Art. 3º: Remitir las copias del presente proceso a la Oficina de Control Interno del Gobierno Regional, a fin de que se conforme a sus atribuciones, inicien investigaciones al respecto, ya que se han advertido serias irregularidades en el proceso de selección de personal administrativo convocado la DRELPE, representado por su director Regional de Educación Yulino Milla Salas, al no existir informe previo a la convocatoria de concurso de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, así como la Oficina de Recursos Humanos del Gobierno Regional. Art. 4º: Notifíquese la presente resolución a la presidencia del Gobierno Regional de Lima, a la Dirección Regional de Educación; a la Oficina de Control Interno del Gobierno Regional, a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y a la Oficina de Recursos Humanos e interesados en el proceso" hago extensivo, que esta es otra preocupación y de expectativa regional. Por mi parte, he concluido, no sé si hubiera algún consejero que quiera hacer uso de la palabra...puede continuar usted con su exposición usted con su plan táctico de la Dirección Regional.

La Presente es copia del documento original que se encuentra en el archivo respectivo
Huacho, 05 OCT 2007
LIC. JULIO QUINTEROS NICHÓ GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL
R.E.M. N° 015-2007-PRES

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DR. EDUARDO URBINA TORRES, RODRIGUEZ LAZARUS
CONSEJERO REGIONAL POR AUTOS

LIC. CARMEN BERMEO RAMÍREZ

[Handwritten signature]

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
LIC. BERTHA C RAMOS IRRIBINA
CONSEJERA REGIONAL

[Handwritten signature]

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
Dra. MARIANELA JUNCO BARRERA
CONSEJERA DELEGADA



Muchas gracias, tenga la seguridad que voy a atender todas las sugerencias; y si en algún momento me he exasperado, de repente estoy haciendo honor a la revista que salio en la revista "la Dama de Hierro"; así que mil disculpas, pero nunca me exaspero por gusto.

CONSEJERA DELEGADA

No creemos haber dado motivos.

LIC. CARMEN BERMEO RAMÍREZ

No, creo que no, creo que no. yo he trabajado este plan táctico; se lo hice llegar al señor presidente como una prueba de cuáles eran mis competencias. Para que tuvieran un elemento de juicio. Le hice llegar mi *currículum vitae*, y quiero que sepan que si este cargo sale a concurso no tendría ningún problema en concursar.

¿Qué he tomado de referencia para elaborar este plan táctico? 3 objetivos estratégicos del Proyecto Educativo Nacional...los he seleccionado porqué, porque coinciden con las funciones de la DRELP.

6to: Garantizar el excelente desempeño de los docentes profesionales.

7mo: promover las condiciones básicas del equipamiento y material educativo; y 8vo: lograr que el sistema educativo este basado en las instituciones educativas.

Las funciones más o menos de la DRELP son velar capacitar a la gente o personal, conversar con la comunidad, son más o menos las políticas nuestras. Estos son los objetivos específicos de mi trabajo:

Esto es el objetivo general, parte de los objetivos estratégicos seleccionados del Plan Estratégico Nacional de Educación, al conocimiento de la realidad en el ámbito de la influencia. Eso es lo que estoy haciendo en estos momentos.

Para resultados mediatos e inmediatos, el mejoramiento de la calidad educativa, en función de las demandas sociales y los requerimientos para lograr un desarrollo sostenible. Ese es el objetivo general de mi gestión para este Plan Táctico que vamos a llevar al frente. Nos vamos a los objetivos específicos:

1. Conocer el nivel de eficiencia y eficacia de la DRELP en este sector
2. Conocer la situación educativa, la problemática general y económica en función de las provincias. Esto se va a traducir en un diagnóstico.

3. Conocer el nivel de desempeño de los docentes y principales autoridades de las Ugeles y los sectores de los centros educativos, estoy realizando un proceso de evaluación de reconocimiento y de exploración mas que nada.

Diseñar, orientar, ejecutar los procesos a las autoridades de la Ugel y de los centros educativos con la finalidad de la participación, capacitación y el traslado, eso se está planificando en un proceso de 4 meses; por eso les decía déjenme mostrar lo que he diseñado

5: Conocer los niveles de eficiencia de los trabajadores de los centros educativos, buscando su participación a nivel de la Región.

Elevar el nivel de competencia, desempeño de los trabajadores del Sector Educación que labora en la región Lima. Esto me va a conllevar un plan operativo que inclusive está en esta parte.


GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
LIC. BÉRTHA C. RAMOS URBINA
CONSEJERA REGIONAL


GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
Dra. MARIELA JUNCO BARRERA
CONSEJERA DELEGADA

05 OCT. 2007

Huacho

JUAN CARLOS HUAMAN ALFARO
FEDATARIO INSTITUCIONAL
R.F.R. N° 015-2007-PRES

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DR. EDUARDO ULISES RODRIGUEZ LAYRO
CONSEJERO REGIONAL POR YAUYES



6: Conocer, comisionar, actualizar y/o elaborar el sistema de planificaciones de la DRELPE, creo que era lo que pedía el consejero: Plan Estratégico; plan estratégico, planes tácticos, planes operativos, planes de contingencias y proyectos; y por último, diseñar políticas para el mejoramiento de la calidad de educación. Me parece que hay que agregar uno más.

El último es condicionar, mejorar y procurar una infraestructura para la DRELPE adecuada, o por lo menos dejarla comenzada. Esto se va a producir en planes operativos.

Este es el primer objetivo específico: Conocer el nivel de eficiencia y aplicarla a la DRELPE. ¿Cuáles son las líneas de acción? en el área administrativa está en proceso, auditoría económica interna, que también está en proceso; y esperamos la llegada de la Contraloría General de la República; evaluación de personal, que ya ha comenzado y va a continuar la próxima semana.

Plazos: 2 meses, y el área responsable es la Dirección.

Objetivo específico 2: conocer el territorio del área educativa, etc., etc. Vamos a hacer un diagnóstico de las 9 Ugeles. Los responsables son la Dirección de la DRELPE...

Vamos a repetir el 2.4: Diseñar, orientar, ejecutar y aplicar el proceso de evaluación a las autoridades de la Ugel y de los Centros Educativos con la finalidad de ratificación, capacitación y/o traslado o despido.

Diseño de líneas de acción, diseño de perfiles: Actual y requerido. Lo segundo que se tiene que hacer es diseñar un proceso de evaluación para las autoridades en mención, que es lo que vamos a hacer.

Tercero: selección de los evaluadores en dispositivos legales vigentes en que el proceso de evaluación toma decisiones referentes a capacitaciones, permanencia, etc.

En dos meses, yo creo que me va a quedar corto... yo creo que en dos meses esto no voy a poder lograrlo. O sea, esta es una primera propuesta.

El objetivo específico 2.5: Conocer los niveles de deficiencia, eficacia de los trabajadores de todo el sector.

Líneas de acción, diseño de proceso de capacitación al personal: Directivos, docentes administrativos de las Ugeles y los Centros Educativos. Todavía no le he puesto plazo y todavía no he visto los responsables, pues como digo están en elaboración.

Elevar el nivel de competencia de todo el personal del Sector Ecuación.

Elaboración del Plan Estratégico para la DRELPE y el sistema de planes derivados del MIFOM; esto va dirigido al mismo, si le parece al señor delegado; y es un plazo a 6 meses. Es el tiempo que me empleo para el Plan Táctico.

Objetivos Específicos 2.7: Conocer, condicionar, actualizar, elaborar sistemas de planificación de la DRELPE. Línea de acción: Primero el diseño de políticas educativas adecuadas a la realidad y a las expectativas de desarrollo de la población con la finalidad de lograr progresivamente calidad en los procesos educativos. Un plazo de tres meses que también me parece que me va a quedar corto. Vamos a definir las todavía.

Este último que le he agregado, no tiene todavía líneas de acción, debido a que he estado teniendo algunas reuniones y hemos descubierto que hay un terreno que está atrás del Mercedes Indacochea, creo que lo hice mención al principio

La Presente es copia del documento original que se encuentra en el archivo respectivo
Huacho 05 OCT. 2007

CARLOS HUAMAN ALFARO
FEDATARIO INSTITUCIONAL
R.E.R. N° 015-2007-PRES

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DR. EDUARDO ULISES RODRIGUEZ LAZAR
CONSEJERO REGIONAL POR YAUDES

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
LIC. BERTHA RAMOS URBINA
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
Dra. MARIANEJA JUNCO BARRERA
CONSEJERA DELEGADA



de esta reunión; y que existe la posibilidad de que en breve pase a posesión de la DRELP. Entonces tenemos que realizar algunas acciones para tener nuestro local propio. Por eso es que está fuera de la clasificación anterior.

Cuáles son los principios de mi propuesta:

Primero: Las autoridades educativas son líderes pedagógicos. Pues pareciera que los trámites burocráticos y en todos los trámites legales y económicos nos olvidamos del alumnado.

Las autoridades educativas son líderes pedagógicos comprometidos con la educación y con el proceso del mejoramiento continuo con docente.

Optimizar la calidad y el óptimo desempeño de todos los componentes de dicho proceso.

A veces no existe una relación ni las capacitaciones son pertinentes a las necesidades del usuario. Entonces, he preparado este cuadro: a los docentes de aula se les va a dar una capacitación adecuada a los docentes que los vamos a llamar "especialistas", a docentes que van a concursar, a directores y directores seleccionados para otros fines. También, se van a capacitar a los directivos de las Apafas, padres de familias seleccionados y hay un público con el que vamos a trabajar.

En un primer nivel, o sea los docentes de aulas, se les va a dar básicamente capacitación en tutorías, capacitación en gestión de aulas, capacitación en la clase; técnicas y procedimientos y en evaluación del aprendizaje. Solamente esos cuatro puntos que es lo que se evidencia que es más urgente.

En segundo nivel, los profesores que hemos llamado "especialistas"; ellos van a ser profesores seleccionados de cada colegio. Cada colegio, pues esto lo vamos a trabajar con Redes. Va a haber un colegio llamado "Centro Base" o "Colegio núcleo"; y entonces este colegio va a tener a su cargo la capacitación de otro colegio más pequeño. En estos colegios se vana designar a tres profesores; y a cada uno de ellos se les va a capacitar en algo específico.

Debido a que los colegios no tienen Plan Estratégico, no tienen un Plan de Proyectos de Innovación ni un PCC bien diversificado. Entonces, no a los directores. Con todo respecto a ellos, no nos conviene capacitarlos, pues luego se desplazan al Sector Privado; y os dejan nuevamente huérfanos así; o se jubilan al poco tiempo o piden su cese y nos dejan sin el especialista. Entonces, vamos a elegir tres profesores jóvenes, competentes. Al profesor "1" vamos a capacitarlo en Plan Estratégico para que él sea el encargado de dirigir el Plan Estratégico de su centro educativo o de su Ugel.

Al profesor "2" lo vamos a capacitar en PCC Diversificación y al profesor "3" vamos a capacitarlo en proyectos de innovación, pues en el Ministerio nos han dicho que está por salir la ley. Entonces vamos a tener 3 profesores que van a ser el núcleo de toda una red de capacitación y de asesoramiento para la creación de cada uno de los documentos.

En el tercer nivel vamos a trabajar... varias personas me han hablado que hay un ofrecimiento para dar el postgrado a los profesores; salvo mejor opinión, yo no estaría de acuerdo que se les dé maestrías por varias razones: Primero que la maestría está orientada a ser investigadores; nosotros no necesitamos todavía preparar investigadores. Segundo, es larga, son 2 años. Tercero, es

La Presente es copia del documento original que se encuentra en el archivo respectivo
Huacho 05-OCT-2007

JUAN CARLOS HUAMAN ALFARO
FEDATARIO INSTITUCIONAL
R.E.R. N° 016-2007-PRES

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DRA. JULGESA RODRIGUEZ LAZARO
CONSEJERA REGIONAL POR YAUYOS

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
LIC. BERTHA C. RAMOS URBINA
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
Dra. MARIANELA JUNCO BARRERA
CONSEJERA DELEGADA



La Presente es copia del documento original que se encuentra en el archivo respectivo
Huacho, 05 OCT. 2007

JUAN CARLOS HUAMAN ALFARO
FEDATARIO INSTITUCIONAL
R.E.R. N°015-2007-PRES

...cara. Cuatro, requiere mucho tiempo una maestría. Entonces, yo se de la opinión de darles diplomados; que es lo que nosotros vamos a recibir. Necesitamos diplomados en Gestión Administrativa y diplomados en Gestión Pedagógica; entonces estos diplomados lo vamos a sacar si es posible a licitación para que concurse no solamente en la Universidad de Huacho, puedo traer gente de la Cayetano Heredia, de la San Ignacio de Loyola, de la Unifé y por supuesto de la universidad local. Entonces, estos diplomados parece que tienen... hay alguna partida, pues algunas personas me han hablado de este tipo de capacitaciones, pero para profesores que concursen; y que no vayan a dejar el diplomado a mitad, o también el temor que me da la maestría es que terminan y entonces se desplazan a trabajar en una universidad; entonces nos dejan a nosotros. Repito, ustedes saben que la maestría y el doctorado están orientados a formar investigadores básicamente.

Cuarto nivel, que son los directores; y esto sí se lo tenemos que dar a los directores: A los directores de Ugel, de colegios ya los de Institutos, en administración de personal, legislación educacional y aspecto económico-financiero principalmente, porque las quejas vienen básicamente en estos aspectos. En estos tres aspectos que serían básicamente para los directores.

Y el Quinto sería para un grupo de directores seleccionados con un proyecto que se llama "Escuela que se Proyecta"; este es un proyecto mío que yo tenía hace mucos años y una universidad que no voy a decir su nombre me ofreció hasta financiarlo. Creo que es el momento de ir a pedirle que cumpla su oferta. Entonces, ¿esto qué es? Estos son directores que van a ser capacitados en proyección a la comunidad. Y la idea es que cada director elabore su proyecto de proyección a la comunidad y que se evidencie mejoramiento ala comunidad a la que pertenece. Esto es un poco un sueño mío que creo que es el momento en que yo lo pueda plasmar con financiamiento privado. Pero todavía seguimos. Y aquí está la universidad, ya han cambiado autoridades, ya no hay un rector sino una rectora, de repente me dice que sí; pues no hay peor gestión que la que no se hace.

En el entorno inmediato vamos a trabajar con padres de familia, con presidentes de las Apafas, padres de familia seleccionados. ¿Y qué le vamos a dar? A los de la Apafa le vamos a dar el reglamento, conocimientos sobre algunos instrumentos contables, como son libros de caja...

CONSEJERA DELEGADA

En el marco de la exposición, esta segunda parte de la Lic. Carmene Bermeo ¿alguien desea hacer el uso de la palabra?

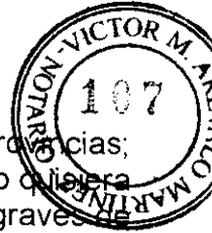
CONSEJERO JOSÉ MOSTO FONSECA

Era para comentarle a la directora de la DRELP, que a solicitud de la consejera de Barranca, hay un acuerdote Consejo aprobado en el cual promueve la integración y las reuniones más constantes con el Director de la DRELP, directores de la Ugel, consejeros y el presidente de la Región. En virtud de ese acuerdo, de repente al año usted podría hacer un cronograma de cuándo podrían ser estas reuniones, justamente para hacer un monitoreo de acuerdo al Plan Estratégico que ha mencionado. Ahora, l otro punto, no sé si podría traer a

[Handwritten signature]
GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
JUAN CARLOS HUAMAN ALFARO
FEDATARIO INSTITUCIONAL
R.E.R. N°015-2007-PRES

[Handwritten signature]
GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
LIC. BERTHA C RAMOS URBINA
CONSEJERA REGIONAL

[Handwritten signature]
GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
Lic. MARIANELA JUNCO BARRERA
CONSEJERA DELEGADA



colación, era el tema que existen también, no sé si en las demás provincias; pero en el caso de Cañete de abuso sexual por parte de profesores; yo quisiera saber si usted tiene conocimiento por lo menos de los dos casos más graves de mi provincia.

LIC. CARMEN BERMEO RAMÍREZ

No recuerdo los nombres; disculpen, mi memoria nos es tan buena, nunca he tenido la suerte de tener buena memoria; bueno, uno de ellos está destituido; y el otro creo que no ha llegado a mi escritorio, pero me permite, va llegando y le voy a dar. El profesor "Cucho" me parece ha sido destituido.

CONSEJERO JOSÉ MOSTO FONSECA

O en todo caso tomar como prioridad estos casos.

LIC. CARMEN BERMEO RAMÍREZ

Definitivamente.

CONSEJERO TOMÁS QUISPE MURGA

Bueno, yo quería hacer algunos aportes al Plan Táctico presentado; me parece que está obviándose el rol de los municipios y el Plan que usted ha expuesto; son importantes, pues al menos en la provincia de Oyón, el director de la Ugel está estableciendo convenios con todos los municipios para apoyar en el aspecto educativo. También es la parte privada, las empresas mineras de la zona apoyan mucho lo que es el Sector Educación; tal es así que la empresa los Quenuales, en su proyecto de responsabilidad social vienen trabajando en el distrito de Pachangara en un centro educativo. Entonces, creo que esos aportes son importantes valorarlos y ver cómo involucrar a otras empresas mineras de la zona y a otras empresas privadas que pueden ir aportando de manera concertada. Quizás, trabajar más el tema del diseño curricular; tenemos muchos problemas, específicamente en la provincia de Oyón, donde todas las normas emitidas que vienen desde la sede central del sector, son ejecutadas a provincias de la sierra sobre todo, colisionando con su propia realidad; me parece que ahí habría que establecer diferencias en base a las propias realidades que se tienen en cada una de las provincias y los problemas que hay, como hace mención el colega Mosto, también suceden en Oyón; y me gustaría que hubiera una actitud rápida en la decisión, pues años tras años hay denuncias al respecto, hay rompimiento de relaciones, un sinnúmero de problemas que se deberían tocar ya a nivel de Ugel y a nivel de DRELP, pues mucho duermen ahí, hay abusos contra las niñas, sobre todo en las zonas de sierra, aprovechando quizás la falta de cultura y educación de la gente y donde no tienen la capacidad económica para seguir una denuncia. Entonces, ese tipo de cosa habría que tocarlos con mucho más interés de parte suya y de la Ugeles para que puedan corregir los errores...

La Presente es copia del documento original que se encuentra en el archivo respectivo

Huachó, 05 OCT. 2007

CARLOS HUAMAN ALFARO
FEDATARIO INSTITUCIONAL
R.E.R. N° 015-2007-PRES

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
RODRIGUES RODRIGUEZ LAZARO
CONSEJERO REGIONAL POR YAUYES

LIC. CARMEN BERMEO RAMÍREZ

Con respecto a la primera observación, usted se habrá fijado que es una propuesta que todavía no está el financiamiento, así que en el financiamiento

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
LIC. BERTHA C. RAMOS URBINA
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
Dra. MARIANEVA JUNCO BARREFF
CONSEJERA DELEGADA



se va a tocar instituciones como la municipalidad, de repente las privadas; y bueno, con los recursos propios hasta donde es posible, no es una onerosidad, usted habrá visto que el costeo no está todavía, vamos a hacer el costeo.

CONSEJERO TOMÁS QUISPE MURGA

Yo no me refiero solamente al aspecto presupuestal, sino al aspecto de las empresas, de cómo participan, de manera integral, si pueden aportar también.

LIC. CARMEN BERMEO RAMÍREZ

Claro, claro, lo tendremos en cuenta.

CONSEJERA DELEGADA

Si me permite complementar consejero: es cierto que de acuerdo al artículo 82º de la Ley Orgánica de Gobiernos Locales, y es concordante con el Art. 82º de la Ley de Educación; y donde, de acuerdo a esta nueva ley que tiene 3 años, le podemos manifestar que se pide la articulación sobre todos con los gobiernos locales; y es cierto, no se ha tocado absolutamente en ese contexto; pero me parece que la sugerencia del consejero Tomás es muy buena, pues se ha tenido muy buenos resultados desde la presidencia, cuando se trabaja de una manera articulada; y así mismo algunos otros sectores que contribuyan a este trabajo.

PRESIDENTE REGIONAL

Quiero aprovechar sobre este tema, porque también si ya se sabe sobre la municipalización de los distritos, eso es parte de la estrategia del Gobierno. Pero también quería manifestarles a los consejeros que ayer nos llegó una documentación hace unos pocos días donde nos manifiestan que los distritos que consideren (los alcaldes o ustedes pueden proponer) que podría entrara al plan piloto de municipalización, podrían presentar; si ustedes consideran que algún distrito deberían incluirse podríamos hacer la carta respetiva, pues tiene que ser pronto, a más tardar mañana o pasado, pues el viernes tienen que tener el documento. Eso como una sugerencia.

CONSEJERO TITO HURTADO RUIZ

De parte de la presidencia del Gobierno Regional, tiene todo el apoyo necesario para que cumpla todos sus objetivos, pues la educación a nivel regional está muy crítica; y nosotros en nuestra gestión queremos que se mejore todo eso.

PRESIDENTE REGIONAL

En la reunión de presidentes regionales le planteamos entre otras cosas, que participemos del presupuesto 2008 a nivel de Gobierno Nacional; que los gobiernos regionales participen; y hablamos que la educación es tan importante, pues, parte que del desarrollo del ser humano tiene que ser educativo y de salud sobre todo, le mencionamos que la directiva nacional de educación, sea tanto en costa, sierra y selva; y cada región es una realizada diferente; nos estaba planteando que participemos también en la, currícula

La Presente es copia del documento original que se encuentra en el archivo respectivo

Muacho 05 OCT. 2007

JOSE CARLOS GUAMAN ALFARO
FEDATARIO INSTITUCIONAL
R.E.R. N° 015-2007-PRES

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
LIC. LUIS BERRIOZUELO
CONSEJERO REGIONAL POR YAUYES

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

LIC. BERTHA RAMOS URBINA
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

Dra. MARIANELA JUNCO BARRERA
CONSEJERA DELEGADA



educativa a nivel nacional. El presidente de la República tomó nota y nos manifestó que había buenas posibilidades de hacerlo, incluso este año.

LIC. CARMEN BERMEO RAMÍREZ

Estoy de acuerdo con los que dicen los señores consejeros y el presidente; pero había una idea que faltaba completar al consejero. Creo que usted estaba preguntando por la propuesta curricular ¿no? tenemos en PCC, vamos a preparar en diversificación curricular la propuesta curricular y también vamos a trabajar con profesores de concurso para diplomados de gestión pedagógica; o sea vamos a tener un contingente de personas preparadas para orientar y dirigir toda este plan regional.

CONSEJERA DELEGADA

Esa diversificación se da en el 2do y 3er nivel.

LIC. CARMEN BERMEO RAMÍREZ

No, claro que sí.

CONSEJERA BEATRIZ CASTILLO OCHOA

Hoy en día quisiera que se pueda considerar las sugerencias; creo que es importante que podría considerar la parte que es sobre el conocimiento geográfico-histórico, conocimiento básico en turismo, para ir formando la identidad de los estudiantes; y no esperar que terminen, sino que puede ser a nivel primario e igualmente son sugerencias que habíamos estando aportando; creo comenzaron a aplicarlo en diseño pilotos, pero un poco intensificar el plan lector, unido a un curso que desapareció de la currícula, como es Planificación Familiar y Educación cívica, pues yo en esta nueva currícula que se orienta un nuevo perfil; solamente son sugerencias para su diversificación, e igualmente creo que es importante retomar en algo dentro del aspecto de religión la parte moral que va relacionada con la ética y creo que eso debería diversificarse desde primaria. Y la otra preocupación es que las opiniones tan divididas en educación, pues lo son, porque hay tantos paradigmas en nuestro país; algunos dicen que hemos pecado con una educación muy liberadora, otros con una demasiado conservadora; pero en esos dos se han producido un desfase; y lo que necesitamos desde ya, nuestro apoyo también en lo que sea para usted posible, pues es un plan Táctico vasto, ya de alguna manera, como usted dice, podemos apoyar en al reunión de todas las autoridades...creo que la parte más importante es la económica al respecto también después conocer el presupuesto en sí para realizar este plan táctico a cuánto costaría, pues yo considero que la logística y el programa que tengo que felicitarla, muy coherente en todo aspecto, creo que es otro de los factores que tenemos en el frente de las entidades educativas partiendo de los colegios.

LIC. CARMEN BERMEO RAMÍREZ

Recuerden que yo tengo 7 objetivos, me falta operacionalizar los otros 6 y que lo estoy haciendo en el camino. En otra oportunidad les presentaré los planes operativos de los objetivos restantes, pues eso es uno de los más urgentes.

La Presente es copia del documento original que se encuentra en el archivo respectivo

Huach. 05 OCT. 2007

DR. CARLOS HUAMAN ALFARO
FEDATARIO INSTITUCIONAL
R.E.R. N° 815-2007-PRES

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DR. EDUARDO VIÑES RODRIGUEZ LAZARO
CONSEJERO REGIONAL POR YAUAYOS

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

LIC. BERTHA C. RAMOS URBINA
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

Dra. MARIANELA JUNCO BARREI
CONSEJERA DELEGADA



CONSEJERA DELEGADA

Sí, en ese contexto, pero una especie de mesa de trabajo y el consejo regional si usted nos pudiera visitar en el consejo regional y de una manera, con el tiempo necesario compartir esta experiencia con todos los consejeros; pues estamos con la obligación de articularnos en el fortalecimiento sobre todo en lo que es salud y educación. Agradeceríamos que cuando haya delineado todo, nos haga de conocimiento para realizar una reunión con los consejeros y usted nos comparta y nosotros conversemos mas bien en un pilar en el cumplimiento de los objetivos que usted nos está proponiendo; agradeceríamos más bien esa situación licenciada...

CONSEJERA BERTHA RAMOS URBINA

Uniéndome también al pedido directora, mi provincia también cuenta de bastantes zonas rurales, y esta diversificación curricular es tan importante dentro de ellas para que se pueda realizar en la 2da y 3ra etapa; también que se revise los que tengan conocimiento de repente en este año, deben ser de repente los 3 ó 4 últimos años anteriores sobre estos abusos a niños y niñas, pues ¿qué correctivos se han tomado dentro de las Ugeles? Pues solamente cambiar un profesor de un lugar a otro, y reinciden muchas veces en lo mismo, o de lo contrario la cambio de Ugel, o sea los premian. Eso no se debe de realizar dentro de las mismas Ugeles, pues estas personas no deben de estar dentro de la educación pública, pues van a ser siempre una constante en ese sentido y en peligro están nuestros alumnos. Es un pedido muy especial. En los sitios rurales tengo entendido que se han cometido muchos de estos abusos y actualmente hay muchos profesores que esta trabajando, pero simplemente los cambian de distrito o lo cambian de Ugel, y eso no debe existir.

LIC. CARMEN BERMEJO MÉRIZ

Es una información que voy a transmitir a las ugeles.

CONSEJERA DELEGADA

Antes de dar por terminado lo que queremos, pues lo vamos a proponer como parte del acuerdo, pues aquí vamos a hablar acuerdos, si no fuera mucha molestia tomar nota del siguiente expediente, que es lo que también nos ha llegado al Consejo Regional; el expediente N° 08842 del 4 de setiembre del 2006", el otro expediente es el 04760 del 17 de abril del 2007 y aquí solicitan nulidad del concurso público del nombramiento de directores y subdirectores de la Ugel 10 de Huaral por vicios administrativos...eso lo ha presentado el señor Luis Alberto Alonso Barreto, D.N.I. 09894100, y anexan un segundo expediente del 15 de mayo que ha llegado a su Dirección: expediente N° 05316, se complementa con lo que he mencionado, agradeceríamos un informe al respecto...

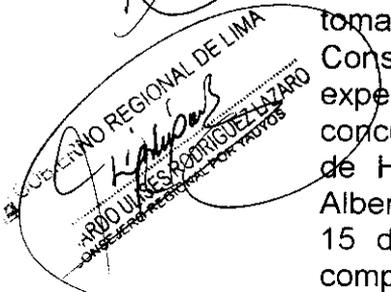
Si no hay alguna pregunta de los señores consejeros, señora directora, en nombre del Consejo, agradeceremos la deferencia que usted ha tenido al poder participar de esta primera sesión, ser reiterativos en nuestra confianza, darle todo el apoyo que sea necesario en el marco de la Ley y en el cumplimiento de

La Presente es copia del documento original que se encuentra en el archivo respectivo
Huacho 05 OCT. 2007

DR. CARLOS HUAMAN ALFARO
FEDATARIO INSTITUCIONAL
R.E.R. N° 075-2007-PRES

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
LIC. BERTHA C. RAMOS URBINA
CONSEJERA REGIONAL

[Handwritten signature]

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
Dra. MARIANELA JUNCO BARR
CONSEJERA DELEGADA



los dispositivos legales; y tomarle la palabra que la educación va a estar centrada en primer lugar, en los alumnos; y de la misma manera que la confianza está también súper vigilada en al función de fiscalizadores y normativos que tiene este Consejo Regional. Gracias por su presencia.

CONSEJERA DELEGADA

Solicito al Pleno del Consejo que en primer lugar, conforme a la participación de cada uno de nosotros, recogiendo un poco y sintetizando una primera situación conforme se ha pedido, si bien es cierto hay un monto de medio millón más de soles que se tiene que pagar, creo que tenemos el derecho de conocer porqué hay esa deuda, quiénes las han generado y quiénes son los responsables que han hecho que exista más de un cuarto de millón de soles; sinceramente esto preocupante. Así que eso sería 1ro: El primer pedido, que se nos presente un informe documentado sobre a deuda de más de un cuarto de millón de soles que tiene la DRELP, ¿estaríamos de acuerdo señores consejeros? Por favor, sírvanse levantar la mano...

APROBADO POR UNANIMIDAD

Otro pedido sería en base a todo lo que hemos compartido: El informe del estado de procesos judiciales en los cuales la DRELP es parte ¿se acuerdan que ahí han presentado un cuadro donde se ponen que ahí hay unos procesos? No sabemos cómo están; y al final todo termina en reposiciones, en pagos, y hay que conocerlo. Los que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano.

APROBADO POR UNANIMIDAD

Otro punto también, solicitar la hoja de vida de todos los trabajadores de la DRELP, si están involucrados en algún proceso judicial, penal o tienen antecedentes penales; o sea ese perfil que tato se hablaba, yo creo que eso sí lo pueden entregar ¿estaríamos recuerdo señores consejeros? sírvanse levantar la mano

APROBADO POR UNANIMIDAD

Otro asunto: Pasamos a que se nos de un informe sobre las acciones en virtud de la Resolución Ejecutiva Presidencial 023 del 18 de enero que tiene que ver con la convocatoria de concurso de directores de Ugel. Señores consejeros, sírvanse levantar la mano de que se respete esta resolución que ha emitido el presidente de la Región, le vamos a alcanzar una copia en estos momentos consejero (al de Oyón) no es otra cosa que el cumplimiento de la Ley.

CONSEJERO JOSÉ MOSTO FONSECA

No conocemos.

CONSEJERA DELEGADA

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
LIC. BERTHA C. RAMOS URBINA
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
Dra. MARIANELA JUNCO BARRERA
CONSEJERA DELEGADA

Presente es copia del documento original que se encuentra en el archivo respectivo

Huacho, 05 OCT. 2007

CONDOMINIO JUANMAN ALFARO
REGISTRO INSTITUCIONAL
R.E.R. N° 05/2007-PRES.

(Handwritten mark)

(Handwritten signature)

(Handwritten signature)

(Handwritten signature)

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
Dr. EDUARDO DÍAZ RODRÍGUEZ
CONSEJERO REGIONAL POR VOTOS

Este es el informe de la comisión de educación donde ha sido aprobado por unanimidad. Tienen el derecho de abstenerse. ¿Desea abstenerse señor consejero? (al consejero de Cañete)



CONSEJERO JOSÉ MOSTO FONSECA

Quisiera conocer ese asunto.

CONSEJERA DELEGADA

Estamos en votación... vamos a ver ¿quiénes van a votar? Tengan la bondad de levantar la mano... que se cumpla la Resolución Ejecutiva Presidencial N° 023 del 18 de enero de 2007: Esto es como producto del informe de la comisión de educación aprobado por unanimidad. Seguimos: Declarar nulo la Resolución Regional N° 1579... no, esto es parte de la Gestión... visto en el informe 05-2007... me rectifico: no es del informe... visto en el informe 05 del Gobierno Regional del 16 de enero de 2007; y el informe 01 de la comisión de CCPR de fecha 29 de diciembre, cursado por el Director Regional. Se resuelve, en otras palabras a convocar a concurso público de selección de los directores de las Ugeles en el más breve plazo... eso es lo que se dice... en otras palabras es el cumplimiento de la Ley de Educación. Los que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano...

CONSEJERO JOSÉ MOSTO FONSECA

¿La directora de la DRELP los habrá nombrado como cargos de confianza? De repente ella lo desconoce.

CONSEJERA DELEGADA

Yo no puedo presumir sobre sus funciones de la directora... Bueno, vamos a entrar a votación señores, les agradecería que pusieran atención... es que aquí hay un asunto: lo único que es cargo de confianza es la DRELP, de acuerdo a la modificatoria de la Ley, señores consejeros. De acuerdo a la Ley de Educación, los directores de Ugeles no son cargos de confianza, salvo prueba en contra. Señores consejeros, en ese contexto, o salvo que ustedes estén de acuerdo de que se signa designando a directores como cargo de confianza, y sigamos teniendo los problemas que seguimos teniendo. Eso es decisión y facultad de ustedes...

CONSEJERO TOMÁS QUISPE MURGA

o en todo caso, podría dar una sugerencia si se podría remitir esta propuesta a la comisión de educación para que nos emita un informe y en la próxima sesión lo estemos tratando.

¿A la ordinaria? No hay problema; la ordinaria es el 1 de junio ¿estamos?... entonces, que a la comisión... aquí por ejemplo, tenemos también ese plazo la comisión; creo que una semana es más que suficiente... en 5 días puede emitir una opinión la comisión... ¿creo que ahí sí estamos todos de acuerdo? Muy bien. Entonces, solamente recordando que tiene que estar en el marco de la Ley.

La Presente es copia del documento original que se encuentra en el archivo respectivo
Huacho 05-OCT-2007

JUAN CARLOS TAMAN ALFARO
SECRETARIO INSTITUCIONAL
R.E.R. N° 045/2007-PRES

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
Dra. EDUARDO RUIZ RODRIGUEZ
CONSEJERO REGIONAL POR YANACOSH

Handwritten signature

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
LIC. BERTHA C. RAMOS IRRIBINA
CONSEJERA REGIONAL

Handwritten signature

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
Dra. MARIANELA JUNCO BARRERA
CONSEJERA DELEGADA



J

CONSEJERA NELLY TANG SÁNCHEZ

Solamente pido que reunimos la comisión; debido a que hasta ahora, desde que ha comenzado la gestión no nos hemos reunido...

CONSEJERA DELEGADA

Correcto. Solamente para aclarar lo siguiente: Hasta donde tengo conocimiento esta resolución, que ya debe haber sido materializada, desconocemos porqué razones la DRELP no materializa lo que ha emitido la presidencia regional; no sabemos cuáles sean los motivos...ahora, el asunto está en que se queden todavía cargos de confianza, contraviniendo a la Ley General de Educación. Entonces, se está pidiendo que se pase a Comisión Ordinaria, considero que no hay ningún problema, porque puede pasar; pero que ese informe la comisión trabaje la Ley; eso es lo único que estamos pidiendo. Entonces, estaría pasando a la comisión ordinaria con un plazo de 5 días hábiles a partir de mañana para que... ¿o cuántos días? Entonces 7 días calendario...

CONSEJERO JOSÉ MOSTO FONSECA

Desearíamos saber la propuesta de la presidente de la comisión.

CONSEJERA NELLY TANG SÁNCHEZ

7 días.

CONSEJERA DELEGADA

Pero recuerde que son 48 horas antes que nos tiene que pasar el dictamen

CONSEJERA NELLY TANG SÁNCHEZ

5 días.

CONSEJERA DELEGADA

¿5 días hábiles? ¿El 29 se presenta el dictamen? Entonces aprobado. Los que estén de acuerdo en que pase a comisión, sírvanse levantar la mano.

APROBADO POR MAYORÍA (SE ABSTUVO LA CONSEJERA DELEGADA)

La Resolución Ejecutiva. Esta también tiene una característica muy similar a la otra. Aquí también el presidente dispone que se revoque el concurso de méritos de la DRELP del 2007. Segundo, ordena que se convoque a un nuevo concurso; tercero, remitir las copias a las instancias respectivas y cuarto notifíquese.

CONSEJERA DELEGADA

Esto que está acá se tiene que cumplir, mientras no hay una disposición contraria; en otras palabras, por eso es que el consejero ha pedido que pase a la comisión ordinaria.

CONSEJERO TOMÁS QUISPE MURGA

La Presente es copia del documento original que se encuentra en el archivo respectivo

Huacho, 05 OCT. 2007

CARLOS TAMAYO ALFARO
FEDATARIO INSTITUCIONAL
R.E.R. N° 0752007-PRIS

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
EDUARDO URSSES RODRIGUEZ LEZAMA
CONSEJERO REGIONAL POR MAYORÍA

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

LIC. BERTHA C. RAMOS URBINA
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

Dra. MARIANELA JUNCO BARRERA
CONSEJERA DELEGADA

Electado



[Handwritten mark]

Lo que estaba queriendo era sugerir que la dirección de las resoluciones ejecutivas, que el secretario de consejero de oficio comunicara a la comisión respectiva, sería el tema respecto a lo que está diciendo... me refiero que el consejo puede estar de acuerdo o en desacuerdo; y es la comisión que tiene que hacer una evaluación y llevar al consejo para tratarlo y aprobarlo.

CONSEJERA DELEGADA

Claro, pero no con el ánimo de prejuzgar, pero hay que tener cuidado en el sentido de que luego que la presidencia con todas las firmas de todas las instancias ha opinado por algo, y luego la comisión diga que se cambie o se recomiende aquello.

CONSEJERO TOMÁS QUISPE MURGA

Yo lo digo por algo, y creo que con el presidente la última oportunidad que tuvimos la suerte de llegar a (*¿Churín?*) veníamos evaluando una documentación de la sesión anterior, donde el presidente regional había emitido una resolución ejecutiva modificando el ROF, que había sido aprobado por el Consejo Regional; y recién tomo conocimiento pues través este problema que ha surgido ahora. Nos tocamos la documentación, vemos que el Gobierno Regional en la gestión anterior no ha colgado en la página web los documentos que no le parecía a él correcto. Eso ha sido en la gestión anterior. Entonces yo lo digo por ese motivo; puede haber errores de ese tipo o puede haber intereses; lo que nosotros estamos viendo que el tema de comisión tiene que asumir su rol...

CONSEJERA DELEGADA

Bien, pero todavía no estamos tomando ninguna decisión. Con respecto a la comisión de educación aquí, también valga la oportunidad para tocar un caso de que se ha difundido mucho en los medios de comunicación, en la cual hemos tenido también que conversar con la consejera Nelly Tang; caso que hay un ciudadano que ha presentado una denuncia a la fiscalía, sobre algunas presunciones; entonces ya la consejera va a asumir su defensa legal, me parece que estará tomando las medidas pertinentes y atinadas y también se tiene que considerar en el Consejo. Entonces, en el marco de ética sería contraproducente mientras esto no se esclarezca, solicitaría que se conforme una comisión de investigación, y que a esa comisión se podría pasar toda esta documentación de una manera orgánica; la que ha sido elegida, al respecto, dado que también es un miembro del Consejo quien está involucrado en estas presuntas denuncias o delitos que se pudieran haber cometido, sería bueno que la comisión también asumiera la investigación de este caso; y del mismo tema, el caso de Huarochirí. Es el tema que se ha incorporado, tiene la palabra la respecto señores consejeros.

CONSEJERO TOMÁS QUISPE MURGA

Solamente era para opinar sobre eso; los casos de la colega Nelly Tang y de Huarochirí no son temas de agenda; es cierto habría que ver en todo caso si todo el Consejo está de acuerdo que se involucre, pues hay tres puntos de

La Presente es copia del documento original que se encuentra en el archivo respectivo

Huancayo, 05-OCT. 2007

JUAN CARLOS HUAMAN ALFARO
FEDATARIO INSTITUCIONAL
R.E.R. N° 015-2007-PRES

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DR. EDUARDO ULLES RODRIGUEZ LIZARRAGA
CONSEJERO REGIONAL POR TAYACAMA

[Handwritten mark]

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
LIC. BERTHA C. RAMOS URBINA
CONSEJERA REGIONAL

[Handwritten signature]

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
Dra. MARIANELA JUNCO BARRERA
CONSEJERA DELEGADA



J

agenda; y esos dos puntos no han sido incluido. Me parece importante... por eso es que lo ha puesto aquí.

CONSEJERA DELEGADA

Me gustaría conocer la opinión de la consejera Tang, sobre lo que se está proponiendo; si bien es cierto que no es punto de agenda.

CONSEJERA NELLY TANG SANCHEZ

He conversado con la señorita delegada; y creo que he estado de acuerdo sobre este caso, poner en conocimiento de todo de ustedes, como el presidente de la región y de todos los consejeros que lo componen...es muy lamentable este hecho; yo al comienzo, cuando escuché la noticia por radio, no le di la importancia, pues yo en realidad, como cuando uno no comete algo; y como siempre me han dicho que la política, los periodistas, lo atacan de una manera u otra; entonces yo no le he dado la importancia del caso debida. Escuché yo siempre por radio que en todo momento, que a la directora, y yo como consejera, nos han estado atacando de diferentes formas...lo que sí es muy lamentable, que un periodista o un señor que es aprista, un señor Villarreal, me haya estado involucrando como proveedora de la Ugel; es bien cierto que yo tengo una librería, las dos se llaman "Studium", una es de mi hija, la que está en Benjamín Vizquerra, que está en la misma calle principal de Huaral; y la otra la tengo en la calle Derecha. Desde que yo empecé mi función como consejera, tengo un personal que, como no puedo todo el día encargarme de mi negocio; está una señorita encargada de mi librería; pero sin embargo yo, como no voy a vivir de la política, tengo mi negocio, vivo de mi negocio también. Los días sábados y domingos en la tarde me dedico a mi librería. No lo hago todo el día, dedicada al cargo de consejera...

La Presente es copia del documento original que se encuentra en el archivo respectivo
Huacho, 05 OCT. 2007

DR. CARLOS HUAMAN ALFARO
FEDATARIO INSTITUCIONAL
R.E.F. N° 015-2007.PRES

CONSEJERA DELEGADA

Disculpe que le corte consejera, le agradecería...el pedido es con respecto a la constitución de la comisión. En comisión usted podrá detallar, exponer, pero no adelantar ese trabajo a la comisión; le agradecería...una opinión con respecto a la comisión...

CONSEJERA NELLY TANG SÁNCHEZ

Entonces yo, de todas maneras, es bueno que se conforme esta comisión, que investigue; y de esta manera yo creo que va a salir a la luz todos los comentarios que hay sobre mi persona.

CONSEJERA DELEGADA

Esa es la opinión que tiene la consejera; y es saludable sobre todo que se aborde de esa manera los casos. Toda persona se presume inocente hasta que no se pruebe lo contrario; y eso es un principio, y como hemos dicho muchas veces reiterativamente es un principio que en el Perú muy poco se aplica, más se aplica el "Principio de Culpabilidad" que el de inocencia. Bueno pues, es nuestra idiosincrasia; pero nosotros todavía seguimos creyendo en la inocencia de todo aquel, mientras no tenga una sentencia y pruebe lo contrario

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DR. EDUARDO TORRES RODRIGUEZ LIZAMA
CONSEJERO REGIONAL POR AUTOCANDIDATURA

X

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
LIC. BERTHA C. RAMOS URBINA
CONSEJERA REGIONAL

el C. Tang

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
Dra. MARIANELA JUNCO BARRERA
CONSEJERA DELEGADA



lo que se diga. Entonces, consejero Tomás había propuesto que, si bien es cierto no es un tema de agenda, pero sí un tema bastante susceptible; y, en el marco del respeto de las personas, por eso es que me parece que su observación fue bastante atinada y pondríamos a consideración la votación... que agregar el punto, pues la comisión ya está constituida; entonces, sírvanse levantar la mano los consejeros que estén a favor de que los puntos o las denuncias presentadas en la fiscalía en contra de la consejera Nelly Tang pase también a investigación... el caso de Huarochirí también está incluido; sírvanse levantar la mano en señal de aprobación y conformidad.

APROBADO POR UNANIMIDAD

Entonces, en esta comisión, en vista de que la consejera Nelly Tang pasa aun proceso de investigación; es ahí donde se veía la incoherencia en que ahora ella investigue a otros. Entonces, pasaría estos casos a la presidencia, en este caso al consejero Tito para que lo hiciera, teniendo en consideración que, si bien es cierto que tiene un plazo de 30 días calendario (me parece que eso se ha aprobado ¿sí?)...no. 15 días; este es un tiempo aparte por favor, consejero; creo que el caso de las investigaciones podríamos adicionar 15 días más ¿estaríamos de acuerdo señores consejeros? Para que lo puedan hacer de una manera bastante documentada sobre todo ¿serían hábiles?. Entonces, quedan consentidas todas las demás resoluciones para su ejecución. Sírvanse levantar la mano, en función de todo lo que hemos debatido señores consejeros en señal de aprobación y conformidad.

ACUERDO DE CONSEJO

ARTÍCULO PRIMERO: NOMBRAR una comisión investigadora que estará integrada por los siguientes Consejeros: Tito Germán Hurtado Ruiz, Marianela Teresa Junco Barrera y Santos Tomás Quispe Murga, a fin que investigue las diversas denuncias presentadas en el sector Educación como son: la deuda de más de 250,000 (doscientos cincuenta) mil nuevos soles que mantiene la Dirección Regional de Educación de Lima Provincias, los procesos judiciales en que son parte la Dirección Regional de Educación de Lima Provincias, la denuncia presentada sobre los hechos suscitados en la Ugel de Huarochirí y el caso del Gerente Regional de Desarrollo Social sobre presunto tráfico de influencias, asimismo la denuncia formulada en contra de la Consejera Regional por la Provincia de Huaral, profesora Nelly Alejandrina Tang Sánchez

ARTÍCULO SEGUNDO: CONCEDER el término de 15 (quince) días hábiles a fin que la comisión investigadora evacue al pleno del Consejo Regional, su Informe de conformidad con el artículo 39° del Reglamento Interno del Consejo Regional de Lima.

APROBADO POR UNANIMIDAD

TERCER PUNTO DE LA AGENDA

La Presente es copia del documento original que se encuentra en el archivo respectivo
Huacho 05 OCT. 2007

SR. CARLOS HUAMAN ALFARO
FEDATARIO INSTITUCIONAL
R.E.R. N° 015-2007-PRES

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
D. EDUARDO GUSTAVO RODRIGUEZ LAZARO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
LIC. BERTHA C. RAMOS URBINA
CONSEJERA REGIONAL

[Handwritten signature]

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
Dra. MARIANELA JUNCO BARRERA
CONSEJERA DELEGADA



CONSEJERA DELEGADA

Invitamos a la directora de la Ugel de Cañete. Por favor señora directora, tiene la autorización para poder ingresar y exponer.

LIC. OLINDA QUISPE CAMA - DIRECTORA UGEL DE CAÑETE

Teniendo en cuenta la carta de invitación, voy a informar lo siguiente: El 24 de enero del año en curso, asumo la dirección de la Ugel 08 Cañete; en el proceso de transferencia, estuvo presente el vicepresidente regional, Luis Custodio Calderón; la entrega no lo hizo la directora saliente, sino lo hizo un personal encargado, el jefe del área de gestión Institucional. En esta transferencia, el inconveniente que hubo es que a ninguno de actual autoridad quien les habla como a los jefes de áreas, jefes de equipos se hizo entrega de acervo documentario. Otra de las irregularidades detectadas es el incumplimiento de la específica 39; que es de mantenimiento y reparación. En todo el año 2006 no se atendió a ninguna institución educativa.

Precios sobrevalorados: Veíamos por ejemplo del caso del millar de hoja bond: 31 soles; y así, otros materiales de oficina, limpieza y enseñanza. Existe también una deuda a proveedores por 344 nuevos soles. Un pago excesivo a periodistas en el 2006, por más de 25 mil soles; y los expedientes, en algunos casos no fueron procesados oportunamente.

Lo que les estoy dando a conocer en estos momentos, ha sido remitido con documento oportunamente al Gobierno Regional, solicitando la respectiva auditoría, pero el expediente retornó a la Ugel 08 Cañete, para que sea la Oficina de Control Institucional, la que realice las investigaciones pertinentes. Dentro de los logros que vamos teniendo en la Ugel 08, las actividades que se va realizando faltando 4 días para finalizar la gestión, es la reunión con los diferentes directores de las diferentes instituciones educativas en formas descentralizadas: Zona Norte, Zona Sur. Las visitas también a las instituciones educativas, priorizando aquellas que tiene problemas. Es de conocimiento nacional, por ejemplo de la institución educativa de Carmen Alto por Acoso y hostigamiento. Hubo una toma de colegio, nos constituimos una comisión; los padres de familia solicitaban 4 puntos: Primero la destitución del director, segundo una reorganización, la presencia de un psicólogo para que tratara a los niños que había sufrido el acoso y hostigamiento de un profesor; asimismo pedían la reconsideración de la Resolución Directoral donde se sancionaba por años al profesor Luis Ñaña Cuña. Ante estos pedidos, y escuchando a los padres de familia, lo que se observa es que se ha creado una desconfianza; es decir, que nunca se les dio el debido trato, se procesó oportunamente sus documentos; ellos me dan a conocer que desde el 2005-2006 venían presentando documentos de algunas irregularidades del director, pero nunca fueron procesados oportunamente; de allí que fue difícil el diálogo con ellos para que desistieran a la toma de colegio. El compromiso fue formar la comisión reorganizadora; se conformó primeramente por 5 días una comisión investigadora y el día viernes, pues le compromiso era por 30 días pedían ellos; entonces los siguientes días, 25 días, era el trabajo para la comisión reorganizadora. El viernes se han cumplido los 30 días; la comisión ha hecho

La Presente es copia del documento original que se encuentra en el archivo respectivo
Huacho, 05 OCT. 2007
CARLOS HUAMAN ALFARO
FEDATARIO INSTITUCIONAL
R.E.N. Nº 015-2007-PRES

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DR. EDUARDO RAMOS BARRERA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
LIC. BERTHA C. RAMOS URBINA
CONSEJERA REGIONAL

[Handwritten signature]

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
Dra. MARIANELA JUNCO BARRERA
CONSEJERA DELEGADA



un informe, están pidiendo una ampliación de 15 días, esto están coordinando con los padres de familia de los niños afectado, pues ellos son los más interesados, y para evitar que se cree una desconfianza en mi persona, yo les dije que en esta oportunidad les doy mi palabra, se va a formar la comisión y vamos a investigar lo que ustedes están dando a conocer; bueno, y si no cumplierse, entonces dudarían de mi palabra, de allí que las coordinaciones que se están haciendo con la institución. También se envió inmediatamente el apoyo con el psicólogo para el tratamiento de los niños. Tenemos nosotros 2 psicólogos a nivel de la Ugel de Cañete; entonces a una de ellas se destinó a la institución educativa.

Asimismo, también se produjeron otra dos tomas de colegios, una es en la institución educativa de 15 de enero de Chilca; ellos habían presentado un memorial a la Ugel donde pedían también la destitución del director y de dos docentes por problemas que ellos daban a conocer; y en el proceso de contratación daban a conocer que en la misma, el docente para cubrir la plaza de idioma demostraba deficiencias o sea, no escribía bien las palabras en inglés entonces se coordinó con el director, el consejo de padres de familia, eso fue investigado pro OCI, lo argumentaban en forma verbal, entonces nosotros pedíamos las pruebas. Lo que logramos hacer para calmar la situación, pues ellos desistieron de la toma, fue cambiar al director nombrado el año pasado, se le ha destacado a otra institución educativa y allí hemos destacado a otro docente para evitar los problemas en la institución. Hemos encontrado que la ponencia de la directora, el director que está encargado ahora con la presidenta de la Apafa, le he preguntado y están llevando la cosa bien y están coordinando. Y a los docentes que ellos decían por problemas de deficiencias, porque tienen muchos años, y siguen en al educación y no se esmeran en la educación para sus hijos, se están realizando los monitoreos pertinentes. En la institución educativa 20182 de San Luis también se realizó una toma de colegio; el director había demostrado negligencia. El año asado su colegio fue declarado en emergencia, esto está en proceso de investigación por OCI, pues los padres, solemnote de forma verbal, después regularizaron con documentos con las autoridades, y estaban perdonando al director; ellos habían dado a conocer que le habían dado 4 mil soles para que realice gestiones poder demoler 4 aulas y luego empezar la construcción. Pero el director, según los padres de familia, solamente lo gastó en lo que es movilidad y no se vio nada. A los alumnos los tenía en el patio. Entonces se coordinó también en relación a los alumnos, y están funcionando dos turnos; y pedían la destitución del director. Se están realizando las investigaciones de acuerdo a las pruebas que ya han alcanzado los padres de familia. Los problemas que se ven en las instituciones educativas son generalmente no las buenas relaciones entre el consejo directivo y la Apafa.

En Playa Hermosa también estuvimos, coordinamos con las autoridades locales y realizamos un destaque, pues veíamos que entre el personal que estaba ahí, asumía uno, el otro también quería, entonces se veía un rompimiento de relaciones humanas; y lo más triste que veíamos que la educación de los niños era deficiente. Fue muy tiste ir a la institución y observar que uno ingresaba a la clase y que los niños salían; o sea decían que antes

La Presente es copia del documento original que se encuentra en el archivo respectivo

Huácho, 05-OCT-2007

JUAN CARLOS HUAMAN ALFARO
FEDATARIO INSTITUCIONAL
R.E.R. N° 015-2007-PRES

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DR. EDUARDO URSOS ROSALES
CONSEJERO REGIONAL POR VOTO POPULAR

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
LIC. BEATRIZ C. RAMOS URBINA
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
Dra. MARIANEZA JUNCO BARRERA
CONSEJERA DELEGADA



nunca se realizaba monitoreos en esta institución educativa. Los niños incluso decían que a las 12:30 pm salían, no cumplían los docentes con los horarios de clases, tal es así que cuando una docente está en el monitoreo, una especialista, un niño se para y le dice "señorita, ya es hora, a qué hora vamos a salir, son 12:30 pm"; y la señorita le dice "espere, espere", el niño cogió su mochila y salió, "yo me voy señorita porque es salida". Entonces todas esas acciones se está corrigiendo con la nueva directora encargada, donde vemos que ha mejorado bastante; ella ha comenzado con su sección, pues con cada niño está hablando y enseñándole los valores.

En Nuevo Ayacucho, por ser una institución que se encuentra en el límite, vemos que allí ellos tienen dificultades; nosotros estamos solicitando ampliación de plazas. El detalle que aquí no existe una plaza directiva, solamente se encarga funciones de dirección a uno de los docentes. El año pasado, no sé cómo lo hicieron destacaron aun director de una institución educativa, no sé con qué recursos pagaron el contrato. Los padres de familia de Nuevo Ayacucho me piden que este docente regrese; yo les estoy diciendo que horita no puedo, pues si lo destaco quién cubre su plaza y con qué presupuesto. Entonces, nos faltan unos pocos detalles para nosotros lograr que esta institución se priorice, pues son dos instituciones que no tienen plazas directivas; el de Nuevo Ayacucho y el estatal de Cerro Alegre. Donde siempre se generan más problemas es en Nuevo Ayacucho; entonces aquí de repente el consejero Mosto lo conoce, pues aquí no solo relaciona lo que es educación sino con los problemas de los límites, el tráfico de tierras; entonces es toda una problemática que ha generado incluso una separación de los padres de familia. Hay un grupo que apoya a un docente y otro que no quiere a otro profesor que el año pasado fue sancionado por rompimiento de relaciones humanas, a este docente, los padres pedían que lo saquemos. Nosotros hemos realizado todo; él obtuvo su título el año pasado en Lenguaje y Literatura, antes tenía nombramiento interino en educación par el trabajo. Al obtener el título le corresponde ya reincorporarse y tener la vigencia. La gestión del año pasado no lo hizo. El compromiso que hizo con nosotros delante de los padres de familia fue que se le dé su especialidad; él voluntariamente pedía su destaque, pues hay una población que no lo quiere. Hicimos tres actas, fue OCI, levantó otra acta; y cuando le dicen que reafirman que la Ugel determina el destaque y él se va. OCI recomienda que se eleve el oficio, se lo entregamos, y el profesor nos denuncia. De eso tienen conocimiento los padres de familia de Nuevo Ayacucho, pues por parte de la Ugel ustedes saben que no podemos destituir a un docente; les hemos dicho que tenemos que se encontrar otras pruebas para determina algunas acciones.

En Mariscal Benavides de Lunahuaná también hubo ciertos inconvenientes, pues de allí hubo cese del director, pero luego nos constituimos también, y se formó una terna, y ha sido designado democráticamente por los docentes, todo el personal y se encuentra horita encargado; pues una plaza vacante que se encuentra allí.

En el Área de Gestión Administrativa, vemos que se realizó el proceso de contratación de acuerdo a la Directiva N° 09, también el administrador, la comisión responsable, hizo una nueva licitación de acuerdo a las

La Presente es copia del documento original que se encuentra en el archivo respectivo

05 OCT. 2007

Huacho

JUAN CARLOS HUAMAN ALFARO
 FEDATARIO INSTITUCIONAL
 R.E.R. N° 1015-2007-PRES

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

LIC. BERTHA C RAMOS URBINA
 CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE LI

Dra. MARIANELA JUNCO BARRE
 CONSEJERA DELEGADA



recomendaciones dadas por el Gobierno Regional, por las reuniones que el administrador, pues veíamos que los precios eran muy elevados (ya le había detallado anteriormente) y hemos logrado que los precios sean sincerados, que se abastezcan todas las instituciones educativas. En lo que va de la gestión, también vamos cumpliendo con la Específica 39, esto es relación a presupuesto; en la Ugel, lo realizamos a través del comité de gestión presupuestaria COGEPRE, donde participan todos los coordinadores de las unidades de costeo. Entonces, eso lo venimos haciendo también de una forma transparente.

Se ha realizado también capacitaciones, cuidando que estas también sean de calidad, pues se observaban también en Cañete que las capacitaciones se hacían, se tomaba asistencia, estaban unos minutos y luego se retiraban; debido a que muchas veces el ponente como se dice, improvisaba, se veía de repente caro, pero no en la calidad de persona que cada día tenemos que aprender; entonces eso hemos cuidado y hemos tenido el gran apoyo de ex trabajadores del Ministerio de Educación. Realizamos nosotros también y con la apertura del vicepresidente regional el seminario taller en Gestión Educativa; allí la temática fue acoso y hostigamiento, viendo la problemática vista en Cañete sobre proyecto educativo institucional, diversificación curricular, unidades y sesiones de aprendizaje. Esta capacitación fue exclusiva para directores de instituciones educativas; lo hicimos en dos etapas, sin afectar el horario de clases, pues tenemos directores que tienen aula a cargo, entonces con estos lo realizamos en otra etapa. También se viene coordinando capacitaciones; ha autorizado la Ugel, las capacitaciones realizadas por los municipios, como son de Mala, San Vicente, Nuevo Imperial. Se ha firmado un convenio con la Municipalidad de Santa Cruz. Funciona el CEPRO San Juan Bautista en Mala. En Santa Cruz existe una población realmente que quiere ser atendida con las especialidades que ofrece el CEO; incluso tiene toda la infraestructura adecuada, los mobiliarios, mejores que la misma sede que viene funcionando el CEPRO, pues su local tampoco es propio, es prestado, alquilado, no tienen ellos; entonces se dio la oportunidad de firmar el convenio; entonces en el distrito de Santa Cruz va a funcionar, están realizando el proceso de inscripción, una Subsede de lo que es la especialidad de cosmetología básica; entonces ahí se va a tender a la población de esa zona. También se ha visitado a los distritos, son dos los que integran el plan piloto de la municipalización de la gestión educativa: Pacarán e Imperial. Hemos hecho visitas con presencia del vicepresidente, el gerente de Desarrollo Social y el anterior director de la DRELPE; ellos han conformado lo que es el CEN, la secretaria técnica; nos están solicitando apoyo con capacitaciones, lo que es diversificación curricular y ahora se está coordinando y lo que necesitan es manejo del SIAF, el SIRA, el NEXUS.

Esta semana tuvimos la visita del señor Bustinza del Ministerio de Educación, donde nos está dando las orientaciones, pues se deben dar ya las transferencias a estos distritos considerados en el plan piloto de la municipalización de la gestión educativa.

También se han realizado diversos talleres, asesoramientos, charlas en lo que es gestión institucional, pedagógica y administrativa. Mañana estamos

La Presente es copia del documento original que se encuentra en el archivo respectivo
Huacho, 05 OCT. 2007
CARLOS HUAMANALFARO
FEDATARIO INSTITUCIONAL
R.E.N. N° 015-2007-PRES

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SECRETARÍA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
LIC. BERTHA C. RAMOS URBINA
CONSEJERA REGIONAL

[Handwritten signature]

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
Dra. MARIANELA JUNCO BARRERA
CONSEJERA DELEGADA



La Presente es copia del documento original que se encuentra en el archivo respectivo
Huacho, 05 OCT 2007

CARLOS HUAMAN ALFARO
FEDATARIO INSTITUCIONAL
R.E.R. N° 015-2007-PRES

realizando teniendo en cuenta los indicadores por resultados, en relación con la infraestructura; mañana tendremos la visita de Inoei, donde nos va apoyar para remitir los informes de cuales son la instituciones educativas que realmente se encuentran en emergencia, pues es un documento que nos solicitan, cuando se requiere la construcción, la rehabilitación de una determinada institución. Y también preparar al comité de Defensa Civil de la Ugel, a los directores de las instituciones educativas para el buen cumplimiento de sus funciones. Mañana a las 12 pm se está realizando las orientaciones; ahí se va a juramentar a este comité en el auditorio "Aarón Muñante". En cuanto a los documentos, según la carta también pedía la relación de documentos ingresado por trámite documentario. Es bastante cantidad traerlo desde allá cada uno. El trámite documentario de enero vemos que ha ingresado 11,174 expedientes; sobre denuncias y quejas, más de 74 expedientes, en su mayoría han sido atendidos y algunos se encuentran en proceso. Vemos que está en proceso (como les decía) del 20182, del caso de José Buenaventura Sepúlveda; vemos que allí la Apafa anterior ha hecho una denuncia ante al Ugel de Cañete al director de la institución educativa. Da a conocer que sus funciones las cumplía hasta el 2008; pero en una reunión convocada, el director convoca a un nuevo comité electoral y se elige una nueva Apafa. Eso está en proceso de investigación; hay casos que son delicados en el José Buenaventura Sepúlveda. Dentro de estas denuncias y quejas resaltan que se han detectado que algunos postulantes reclaman una plaza y luego los postulantes (como se dice) entre ellos se cubrían las cosas, que habían unos certificados falsos. Eso también se ha visto por asesoría, por OCI y se ha remitido los respectivos expedientes al Ministerio Público, así como también se dio un plazo de un docente con funciones de dirección había otorgado un certificado de desempeño favorable a una docente que nunca trabajó en alguna institución. Se ha aperturado proceso administrativo al respectivo docente.

En cuanto al personal de la Ugel de Cañete, en el CAP está conformado por 56 personas, de lo cuales 15 son destacados (especialistas) algunos están en gestión institucional y otra en pedagógica. Sus haberes varían entre 800 a 900 soles. Mi persona por designación 1271 soles. Un docente que ha sido repuesto por medida cautelar su haber es de 571 soles. Luego hay 12 nombrados, cuyos sueldos varían entre 500 a 893.11 soles, según el cargo que tienen; y hay 26 contratos, estos varían entre 500 y 688 soles. Luego existen 15 por locación de servicios, cuyos haberes son de 600 soles; 5 por personal de servicios no personales, uno es de 800, 3 de 893; y uno que es asesor de dirección, 1000 soles. Esto es en resumen el informe de acuerdo a los puntos que habían remitido en la carta; pero dando a conocer ya también lo que es, tenemos también dificultades, por ejemplo es el caso de un profesor que fue cesado en el 2006 definitivamente; y en abril nos llega un resolución de la DRELP, donde dice que se reincorpore, sino que su sanción es por 18 meses; y que dos meses debe cumplir funciones administrativas en la Ugel, y es docente. Entonces, su plaza al ser cesado fue cubierto por designación; nosotros el expediente lo hemos remitido a la DRELP pidiendo una nueva revisión; pero a la vez también solicitamos una opinión a Ministerio de

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DR. EDUARDO ULLSICH DÍAZ
CONSEJERO REGIONAL POR TAMBORA

[Handwritten signature]

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
LIC. BERTHA C. RAMOS URBINA
CONSEJERA REGIONAL

[Handwritten signature]

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
Dra. MARIANELA JUNCO BARRERA
CONSEJERA DELEGADA



Educación, y nos han respondido que eso es improcedente, pues este señor es reincidente; entonces ya no es una primera acción. Entonces, los documentos se le ha alcanzado a la directora de la DRELP, pues realmente me preocupa. Dos han ganado sentencia judicial.

OLINDA QUISPE CAMA-DIRECTORA UGEL DE CAÑETE

La verdad que nosotros al iniciar, había un descontento de las instituciones educativas precisamente por su no atención, pro horita estamos atendiéndoles en su totalidad en todas sus especialidades específicas según los calendarios. Pero quien se ve afectado es la Ugel, pues según los mandatos judiciales hay que pagar, y a algunos se les está pagando por 5 mil mensual, y las dificultades que tenemos es ya en la realización de monitoreos. Se están realizando pero se están incumpliendo con el pago de la movilidad para el desplazamiento de los especialistas, y la verdad que eso sí es preocupante para mí, pus va llegar un momento que no vamos a tener cómo cubrir y se va tener que afectar a las instituciones educativas y eso es alo que no queremos llegar. Entonces, hay un informe de logros, dificultadés que también remití al Gobierno Regional al cumplir los 3 meses; peo ahora que he vuelo a solicitar a los especialistas, ellos están detallando estas dificultades, que a nosotros ya nos están faltado hojas, personal; luego lo que es también planillas, permanentemente también requieren cantidad de lo que es hojas bond y no se está cumpliendo debidamente, y eso no está preocupando. Y oto caso que también he remitido a la DRELP, pues esto también lo encontré al asumir, es que el año pasado se reasignó una docente de educación básica regular; esta viene de la Ugel 13 d Yauyos y pide su reasignación en lo que es Lengua y Literatura; la reasignan, pero no a la educación básica regular sino a un CEPRO; entonces, esto también como no soy la interesada, coordiné con la DRELP y me dicen que lo remita como una consulta para vr qué puede hacer la DRELP, de repente solicitarse su nulidad, pues la directora encargada del CEPRO San Juan Bautista de Mala precisamente presentó el informe, pues saben que la conversión del CEPRO es todo un nuevo cambio, se maneja un nuevo diseño, entonces no responde realmente al perfil que este mismo requiere.

CONSEJERA DELEGADA

¿La reasignación por qué motivo fue? ¿Por salud, unidad familiar?

LIC. OLINDA QUISPE CAMA

Unidad familiar. Y el otro punto que me preocupa también, he solicitado a la directora que cuanto antes de repente se puede establecer una nueva directiva en relación a lo que es productividad y viáticos; pues nosotros sabemos que también está dentro del informe que se remitió a Auditoría, y veíamos por ejemplo, quien les habla también trabajó como especialista de la Ugel de Cañete, en el 2003, parte del 2004 nunca recibió esta productividad y viáticos, era desconocedora; al asumir la dirección he solicitado todo, hice las averiguaciones y eso corresponde a todo lo del CAP. Entonces nosotros hemos hecho una distribución equitativa; hemos tenido un acuerdo con todos los jefes,

La Presente es copia del documento original que se encuentra en el archivo respectivo
Hoyachto, 05.OCT. 2007
CARLOS HUAMAN ALFARO
FEDATARIO INSTITUCIONAL
R.E.R. N° 015-2007-PRES

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DR. EDUARDO ALFARO RODRIGUEZ LEZARDO
CONSEJERO REGIONAL

X

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
LIC. BERTHA C. RAMOS URBINA
CONSEJERA REGIONAL

Mano de la delegada

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
Dra. MARIANCA JUNCO BARRER
CONSEJERA DELEGADA



pero estamos teniendo dificultades en relación a 3 personas: al tesoro, finanzas y contabilidad; ellos me dicen que según la directiva regional de la anterior gestión a ellos les corresponden 577 soles. Ellos me piden ahora, pues cuando llego y asumo, lo que veo es recibían de productividad y viáticos, un jefe de área era 960, ellos recibían 900 soles; por eso realmente ustedes veían que varias personas no recibían absolutamente nada; ese es el pedido en relación a los viáticos, pues como les digo, últimamente el personal piensa que es algo mío o tengo algo contra ellos. O sea, me está pidiendo que cumpla con la directiva regional que es 577 soles; pues nosotros aún así coordinamos; cuando algo está acostumbrado, y hacemos algo severo de repente choca mucho, entonces lo habíamos dejado con 473. Ahora último han presentado un expediente con documentos, ya están haciendo los reclamos en cumplimiento a la directiva anterior. Entonces, si no tenemos directiva actual, eso también dificulta lo que es nuestra gestión; y el problema también es en relación al personal contratado de la Ugel. Se realizó un concurso para cubrir las plazas administrativas en la Ugel 08 Cañete por la anterior gestión en diciembre. Entonces nosotros solicitamos al anterior gestión de la DRELP la nulidad, pro el Dr. Silva, el anterior asesor jurídico, dijo que anteriormente había emitido una opinión de que todo el proceso era normal. Me llamó y me dijo que "cómo es posible que ahora me pidas su nulidad"; entonces actualmente continúan trabajando en la DRELP, pues no podemos nosotros cambiarlo. Existe una resolución y cuando existe una resolución, tiene que venir una de la superioridad, para poder anular el proceso. Eso es en resumen, lo que se está realizando en la Ugel.

La Presente es copia del documento original que se encuentra en el archivo respectivo
05 OCT. 2007
 Huachito
 JUAN MANUEL ALFARO
 FEDATARIO INSTITUCIONAL
 R.E.R. N.º 115-2007-PRES

CONSEJERA DELEGADA

Vamos a entra a la sección de preguntas.

CONSEJERO EDUARDO RODRÍGUEZ LÁZARO

He escuchado atentamente su ponencia, solamente una pregunta: usted sabe que la anterior gestión del Gobierno Regional, la profesora Carmen Rosa Sánchez Sánchez fue cesada arbitrariamente por el señor Miguel Ángel Mufarech; y no sé hasta la fecha qué medida ha tomado, usted sabe que es emblema de la democracia, emblema de al identidad, un colega profesional como nosotros, si aún está en camino su reposición o ya la han repuesto.

LIC. OLINDA QUISPE CAMA

Tengo conocimiento que este caso lo está viendo el Gobierno Regional, hay una comisión donde se está viendo su reposición al institución educativa; estuve en una oportunidad en una reunión en la gerencia; estuvieron los abogados del presidente de la Región para ver precisamente este caso; pero a la fecha no me ha llegado ningún expediente de la DRELP, pues esta lo está coordinando con el Gobierno Regional para que se le pueda reponer en el cargo.

CONSEJERA DELEGADA

[Handwritten signature]
 GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
 LIC. EDUARDO RODRÍGUEZ LÁZARO
 CONSEJERO REGIONAL POR VIÁTICOS

[Handwritten signature]
 GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
 LIC. BERTHA RAMOS URBINA
 CONSEJERA REGIONAL

[Handwritten signature]

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
[Handwritten signature]
 Dra. MARIANELA JUNCO BARRERA
 CONSEJERA DELEGADA



¿Me permite un paréntesis? La comisión de investigación de educación ya feneció el 07 de febrero; la comisión ya recomendó; es más, justamente nos preocupa este caso; mas bien sugeriría que usted pida copia que le corresponde en la Ugel de Cañete con el caso que ha sido puntual el consejero Ulises Rodríguez, cuales van a ser las alternativas de solución en ese sentido; pues me parece que la profesora tiene un proceso.

LIC. OLINDA QUISPE CAMA

Un día antes que deje el cargo el Dr. Silva, precisamente me comentó sobre este caso; el sugirió algunos puntos a la Gerencia; entonces por ese motivo es que me invitaron; en ese momento una reunión también con el gerente general, ese caso todavía no me ha llegado ningún documento; la profesora sigue fuera.

CONSEJERA DELEGADA

5 meses de gestión y ese caso no se ha resuelto todavía en Cañete ¿eso es lo que nos quiere decir?

LIC. OLINDA QUISPE CAMA

Sí, no me han remitido la resolución.

CONSEJERO TITO HURTADO RUIZ

Para saber un poco más del tema sobre el personal que como reincidente quiere ingresar nuevamente...

LIC. OLINDA QUISPE CAMA

El profesor Sandoval Granados, trabajaba en la institución educativa de Nuestra Señora de la Asunción de Zúñiga. Él fue cesado como le comenté, fue por abandono de cargo; al profesor lo encontraron (según la investigación) por consumo de alcohol. Entonces tuvo una primera sanción, regresó al colegio, hubo medidas correctivas.

CONSEJERA DELEGADA

¿Ese es el caso en que la DRELP ha dicho que cumpla función administrativa?
¿Qué número de resolución de la DRELP?

LIC. OLINDA QUISPE CAMA

Ahora no lo recuerdo, entonces le voy a remitir pues el juego.

CONSEJERO TITO HURTADO RUIZ

La reasignación de la profesora de la Ugel de Yauyos al CEPRO...

LIC. OLINDA QUISPE CAMA

La verdad que los números de las resoluciones no los recuerdo, solo los casos específicos. Sí, voy a tener en cuenta en los casos.

CONSEJERA NELLY TANG SÁNCHEZ

Presente es copia del documento original que se encuentra en el archivo respectivo
05 OCT 2007
MUCHO.
VICERRECTOR MAMAN ALFARO
FEDATARIO INSTITUCIONAL
R.E.R. N° 043-2007-PRES

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DR. EDUARDO ALFARO RODRIGUEZ LUZARDO
CONSEJERO REGIONAL DE YAUAYOS

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
LIC. BERTHA C. RAMOS URBINA
CONSEJERA REGIONAL

[Handwritten signature]

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
Dra. MARIANELA JUNCO BARRER
CONSEJERA DELEGADA



g

El caso, que fue del profesor acusado por violación a una niña, también quisieramos saber; no sé cómo ha quedado, ¿el profesor sigue trabajando o han cesado?

LIC. OLINDA QUISPE CAMA

El caso de hostigamiento y violación, fue en la institución educativa de Carmen Alto, pero fue a un grupo de menores de edad, no fue a un solo niño; se le apertura proceso administrativo, luego se le ha sancionado por dos años. En la Ugel 08 la comisión de procesos la dio la sanción de 2 años porque en los expedientes se tenía en cuenta los informes de los padres de tocamientos, pero no había certificado del médico legista de la violación, pero los padres han tomado conocimiento y ahora han solicitado una reconsideración para una sanción mayor al profesor Luis Ñaña Acuña.

CONSEJERA NELLY TANG SÁNCHEZ

Nosotros presentamos el informe...

LIC. OLINDA QUISPE CAMA

De lo que tengo conocimiento de la Ugel y de los expedientes que se la hecho el seguimiento, solamente lo fuere es lo que se dio la violación, se ve el caso que es Carmen Alto. Luego tenemos lo de un director de una institución educativa del Valle Alto; pero recién ha presentado de un profesor a una niña de 6 años, esto es en San Antonio, en Mala; recién han presentado la denuncia a la Ugel...

CONSEJERA NELLY TANG SÁNCHEZ

Más bien voy a revisar ahí el informe que hemos tenido, y se lo voy a entregar por Intermedio del consejero de Cañete, para ver la medida que se ha tomado contra este profesor.

CONSEJERA DELEGADA

Todas las provincias soliciten los informes de la comisión, que hizo un investigación en Cañete; es más, al comisión estuvo allá; creo que lo que la consejera Tang está sugiriendo es lo más atinado, solicite una copia, pues eso está en presidencia, solicite una copia de todo lo que corresponde a Cañete, tanto lo encontrado, procesado y recomendado para conocer ese caso.

CONSEJERA BERTHA RAMOS URBINA

En una visita que hice al distrito de Chilca, una profesora de una institución de un CEI, me hizo mención que ella fue sacada de su lugar, pues era directora de un CEI en Chilca, la profesora Laura Resurrección, eso sucedió en la gestión anterior; hicieron un abuso de autoridad sobre su persona para poner otro personal en su puesto por un pago político; entonces me ha alcanzado (no sé si pueda usted tomar nota) un oficio de Ugel 419 de la 08 Cañete pidiendo su reposición en su cargo (perdón) con oficio a la DRELP 17973 del 14 del 02 del 07, ella pide su reposición bajo se oficio a la DRELP. Luego me comenta que con el expediente 8478 del 26 de febrero es devuelto a la Ugel de Cañete; con

La Presente es copia del documento original que se encuentra en el archivo respectivo
Huacho, 05 OCT 2007

CARLOS HUAMAN ALFARO
FEDATARIO INSTITUCIONAL
R.E.R. N° 15-2007-PRES

[Handwritten signature]
GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
D^a BERTHA RAMOS URBINA
CONSEJERA REGIONAL POR YUNYAYO

[Handwritten signature]

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
LIC. BERTHA RAMOS URBINA
CONSEJERA REGIONAL

[Handwritten signature]

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
Dra. MARIANELA JUNCO BARRERA
CONSEJERA DELEGADA



[Handwritten mark]

oficio 572 de la DRELP de Huacho. Esa profesora también pide su reposición. Cuando la comisión fue a Cañete se acercó a conversar con nosotras, pero no tenía la documentación respectiva. Se le dijo que siguiera le trámite respectivo y ella lo ha estado siguiendo, pues hay números de expedientes ahí. Sería bueno que tome las medidas correctivas también en este caso.

LIC. OLINDA QUISPE CAMA

Sí, si tengo conocimiento de la profesora, ella habló conmigo, ella no es nombrada, solo era encargatura de dirección, entonces tenía que entregar; pero qué sucede, llegaron los padres de familia y los docentes, o sea ahí se ha propiciado como un rompimiento de relaciones humanas, o sea la mayoría no está de acuerdo con ella; entonces si la reponemos, los papás van a hacer problemas.

CONSEJERA BERTHA RAMOS URBINA

Sí, según me comentó parte de eso. Lo que pasa es que la profesora que esta ahora tomando el cargo de ella, ha hecho de forma masiva de que las personas estén en contra de la profesora, pues la profesora tengo entendido que tiene años de servicio en este CEI, y parece está haciendo cierta discriminación de su persona, bueno, eso es lo que ella me ha comentado; de repente pueden valerse de otras argucias, de otros argumentos. Pero quisiera que en verdad tome bien este caso y lo revise bien, porque tampoco pueden haber estos favoritismos políticos dentro de una institución...

LIC. OLINDA QUISPE CAMA

Como le digo, yo he estado coordinando, a profesora incluso que le encargaron el año pasado hasta el momento que salio; ella no quiere la dirección, horita todos los profesores la han pedido; se vencían ya las plazas entonces se le encargó. Ella no quiere la dirección, pro los profesores, no sé qué habrá pasado el años pasado, no está de acuerdo; ellos le han suplicado que ella continúe, pero no están de acuerdo con la profesora. Pero voy a constituirme a la institución par tener datos más precisos.

CONSEJERO JOSÉ MOSTO FONSECA

Es un gusto tenerla por acá por primera vez. Acá hay un tema que cabe recalcar: Si hablamos hace un rato de las deudas que tenía la DRELP, era 250,679.00 soles, estamos hablando que la Ugel de Cañete tiene una deuda de 334 mil soles. Acá hay un tema que hay que tocarlo con pinzas; y siendo muy finados, este informe se está presentando es uno que personalmente no reúne las expectativas que yo esperaba. Estamos hablando de una deuda de 334 mil soles. Estamos hablando que ha ingresado 11134 expedientes, en el cual el 74% son entre denuncias y quejas. Estábamos hablando en el caso de la DRELP eran 127 casos contenciosos. De este 74% de los 11134 aproximadamente son 8 mil expedientes, de estos ¿cuáles son casos contenciosos? Yo me imagino que deben ser más de 127. Realmente en la provincia de Cañete hay que conformar una comisión específica investigadora, y yo estaría de acuerdo, si se me permite, la comisión ordinaria que existe acá

La Presente es copia del documento original que se encuentra en el archivo respectivo
Huácho. 05 OCT. 2007

ALVARO RAMOS RAMAN ALFARO
REGISTRARIO INSTITUCIONAL
R.E.R. N° 014-2007-PRES

[Handwritten signature]
GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
ALVARO RAMOS RAMAN ALFARO
REGISTRARIO INSTITUCIONAL
R.E.R. N° 014-2007-PRES

4

[Handwritten signature]
GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
LIC. BERTHA RAMOS URBINA
CONSEJERA REGIONAL

[Handwritten signature]

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
[Handwritten signature]
Dra. MARIANELA JUNCO BARRERA
CONSEJERA DELEGADA



La Presente es copia del documento original que se encuentra en el archivo respectivo

Huacho, 05 OCT, 2007

JUAN CARLOS GUAMAN ALFARO
FEDATARIO INSTITUCIONAL
R.E.R. N° 015-2007-PRES

de educación, ampliar la comisión hacia mi persona, tratándose de la provincia de Cañete para que este informe, que no ha reunido las expectativas personales pueda ampliarse en un posterior plazo, en coordinación entre la DREL, la Ugel y la comisión ordinaria de educación. El pedido concreto aquí en esta agenda, a través del secretario del consejo, ha debido de hacer que la Ugel de Cañete informe al respecto a su plan de trabajo, a la relación (no cantidad) de documentos ingresados por trámite documentario, estamos hablando de 11 mil; nadie pretende que se traiga estos, pero lo menos una muestra de los más significativos de las denuncias y del estado de estas, y de los estados correctivos...¿qué medidas correctivas se han tomado en este sentido? Si existe un asesor legal que le está haciendo tropezar, infórmenos a esta comisión para nosotros tomar las medidas del caso. Si existe personal ya nombrado, contratado o SNP que están intentando entorpecer esta gestión para que no se esclarezca la verdad de las cosas, entonces también informe a esta comisión, que nosotros vamos a dar el respaldo para que se tomen las medidas correctivas del caso; y aquí estamos de denuncias también de violación, de una reposición de la profesora Carmen Sánchez que injustamente fue retirada de su cago, entonces atrás de esto hay muchas cosas, que todavía no salen a la luz y que nosotros debemos continuar investigando. Con respecto a la documentación que se ingresa por trámite documentario, estas tienen que ser debidamente tamizada y realizada, eso es cierto; entonces, qué está sucediendo on Asesoría Legal en la dirección de la Ugel. Entonces ahí no se ha traído ningún documento de las acciones que se han tomado respecto a casos ejemplares; en los cuales han sido incurridos en un proceso de investigación; nos gustaría haber conocido más acerca de estos tremas. También le había pedido el cuadro de asignación de personal y cerca del organigrama y quiénes son las personas que actualmente están en los cargos administrativos de la dirección de la Ugel. Entones, se puede presumir personalmente, de que ha existido alguna persona que posiblemente haya podido decir, "presenta a la comisión extraordinaria de consejo, presenta un informe suavecito"; entonces en ese sentido, cuenta con nuestro total respaldo, no tenga temor para llevar a cabo estos procesos correctivos y este proceso de reorganización si tiene usted a bien contar con algún acuerdo de consejo, alguna ordenanza que pueda a usted facilitarle las cosas para desterrar a esta lacra que ha sido en la anterior gestión, me refiero a la parte de la corrupción en el sector educación. Yo quisiera los nombres que actualmente están administrando los destinos de la dirección de educación de mi provincia. Uno como consejero recibe las denuncias por radio, a través de ciudadanos, pero escuchamos y no estamos tramitando debidamente sus denuncias porque esperamos que primero la gestión, la parte ejecutiva pueda resolver esos casos, pero ya han transcurrido más...bueno desde su gestión han sido 3 meses y realmente esperaba que se presente un informe más consistente; por aquí se han invitado a los distintos directores de las respectivas provincias de Huaura, de Huaral; se ha presentado un informe, no desmerezco el suyo, sino que pudo haber sido mejor de repente, no tuvo el tiempo suficiente como no han tenido el apoyo correspondiente por parte de los que laboran con ustedes en la dirección de la Ugel; pero le pido, le invoco que nos presente un informe

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
SECRETARÍA REGIONAL DE EDUCACIÓN

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
LIC. BERTHA C. RAMOS URBINA
CONSEJERA REGIONAL

[Handwritten signature]

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
Dra. MARIANELA JUNCO BARRERA
CONSEJERA DELEGADA



más consolidado, más ampliatorio; tal vez no sea a este consejo, pero si por favor a la comisión ordinaria; y de plazos, sería cuestión de tomar acá en consideración, yo le alcanzo señorita delegada la agenda y el punto 3 es el pedido que se hiciera por escrito a a la dirección de la Ugel para tener presente hoy.

LIC. OLINDA QUISPE CAMA

Lo que he resaltado en la información son los logros que se han logrado en estos meses. Hay otros puntos que todavía, como se dice, falta concretizar, porque el plan es anual, o sea too el período 2007; entonces le he detallado lo más resaltante; en relación a los expedientes de trámites, son 11174; pero yo no dije que el 74% de quejas, sino 74 casos y aquí tengo los informes, consejero Mosto, le alcanzo el de OCI, donde se ven los casos que han sido atendidos y otros en procesos; y también el de la comisión de quejas y reclamos (detallado), en relación al proceso de contratación para cubrir plazas.

CONSEJERA DELEGADA

El informe de la directora de Ugel de Cañete, respecto a su plan de trabajo; luego dice: Relación de los documentos ingresados por trámite documentario. Luego denuncias y el estado de estas al mismo tiempo, parece que es una información muy importante; luego el informe analítico, supongo que pude estar acá solicitando presupuesto analítico de personal e indicando sus remuneraciones; nos hubiese agradado de sobremanera, que si bien es cierto el consejero Mosto, hace la solicitud, pero ahora de debate en el consejo regional. Entonces hubiera sido importantísimo que usted lo hubiera presentado de manera documentada en lo que se pide, y parece que el consejero está haciendo la recomendación, que lo haga por favor en el más breve plazo que usted pueda considerar para que este mismo informe que va a presentar lo que el consejero Mosto está solicitando que pase a la comisión ordinaria, y va a pasar a la ordinaria de educación ¿correcto directora?

LIC. OLINDA QUISPE CAMA

Yo lo he traído, lo único que no le he podido traer copia de los expedientes que han ingresado.

CONSEJERA DELEGADA

No le está solicitando todos los expediente.

LIC. OLINDA QUISPE CAMA

Es que me pide relación de expedientes; y estamos viendo, N° de expediente, el usuario, pero no dice muestreo, dice relación de expedientes. Son 8 libros, porque empezamos a trabajar...o sea, me había dado un cuadro, N° de expediente, administrado, y cuál era el asunto, pues ese es el pedido; pero imagínese, nos dedicamos en trabajar en eso y no podíamos atender administrados, por eso es que hemos sacado copia; sí tengo, de acuerdo a la agenda, si tengo toda la información entonces, mas bien culminado lo ingreso como oficio para dejarlo en conociendo.

La Presente es copia del documento original que se encuentra en el archivo respectivo Huacho, 05 OCT. 2007

DR. CARLOS HUAMAN ALFARO
FEDATARIO INSTITUCIONAL
R.E.R. N° 015-2007-PRES

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DR. EDUARDO ESPERDINO QUIJES
CONSEJERO REGIONAL FORNIA

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
LIC. BERTHA C. RAMOS URBINA
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
Dra. MARIAMELA JUNCO BARRERA
CONSEJERA DELEGADA



CONSEJERO JOSÉ MOSTO FONSECA

Habrá que ver la grabación si ha sido un error del oyente, mis disculpas; pero aquí si espasmo hablando de una deuda de 334 mil soles, que deberá de investigarse en relación a esta forma. Ahora, con relación al personal que labora actualmente, quiera conocer quiénes han ingresado recientemente en la parte administrativa, y en relación a todo el personal de la Ugel, que si a su tiempo de servicios han sido renovados, quiénes han ingresado, si hay nuevo administrador, asistentes; bueno, a eso me refería, conocer a detalle, para poder fiscalizar la buena conducta de todos estos buenos funcionarios.

CONSEJERA DELEGADA

Señora directora, recogiendo las opiniones del Consejo regional, y en lo posible también poder atender los requerimientos que está haciendo el consejero de su provincia; le agradezco en nombre del consejo regional su presencia señora directora. Muchas gracias, buenas tardes.

Señores consejeros, que derive a la comisión ordinaria.

Consejera Tang, usted preside la comisión de educación, procesen las sugerencias del consejero de Oyón.

Muy bien señores consejeros, hemos culminado con la agenda que se ha convocado para hoy luego de haber deliberado, sancionado y aprobado cada uno de los puntos de la agenda, se da por culminada la sesión extraordinaria en la misma fecha. Buenas tardes.

[Handwritten signatures and scribbles]

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

Dr. EDUARDO ULISES RODRIGUEZ LAZARO
CONSEJERO REGIONAL POR YAUYES

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

LIC. BERTHA RAMOS URBINA
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

Dra. MARIANELA JUNCO BARRERA
CONSEJERA DELEGADA

La Presente es copia del documento original
que se encuentra en el archivo respectivo

Huacho, 05 OCT. 2007

JUAN CARLOS HUAMAN ALFARO
FEDATARIO INSTITUCIONAL
R.E.R. N° 016-2007-PRES